



**Federación Colombófila Argentina
Concursos Nacionales 2017**

Curuzú Cuatiá - 3º Edición

Se soltaron 14136 palomas, de las que participaron en el Concurso Nacional 7529 ejemplares de 764 palomares.

16 de Setiembre - 7:15 hs.

Ganadores Provisorios

Clasificaciones Individuales

Velocidad General: Martín López - Alejandra
Velocidad Oeste: Martín López - Alejandra
Velocidad Sur: Juan Xue - Concordia

Semifondo General: Daniel Schneider - L. Campbell
Semifondo Sudoeste: Daniel Schneider - L. Campbell
Semifondo Sur: Oscar Esquitin - Zárate

Fondo General: Kopp-Bortel - V. S. C. del Lago
Fondo 1 Oeste: Gustavo Pece - Sgo. Del Estero
Fondo 1 Sudoeste: Kopp-Bortel - V. S. C. del Lago
Fondo 1 Sur: Foncubierta Hnos. - San Miguel
Fondo 2 Sudoeste: Reynaldo Maggi - Villa Mercedes
Fondo 2 Sur: Martín Urbina e Hijo - Pehuajó

Gran Fondo General: Alberto Suppes - Tres Arroyos
Gran Fondo Sudoeste: Miguel García - Santa Rosa
Gran Fondo Sur: Alberto Suppes - Tres Arroyos

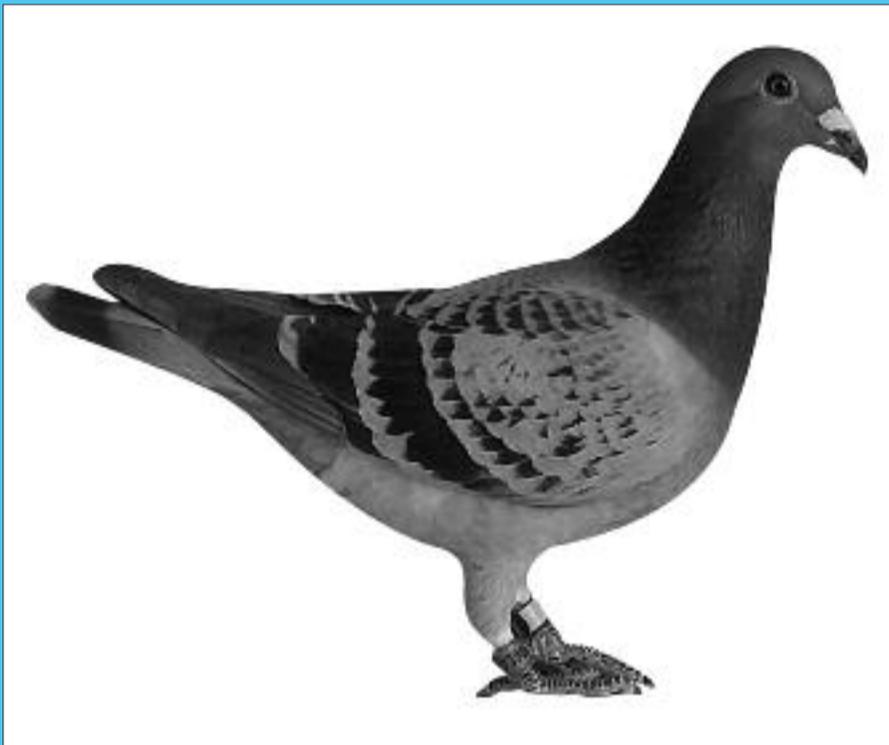
Clasificaciones por Equipos

Velocidad General: Juan Xue - Concordia
Velocidad Oeste: Martín López - Alejandra
Velocidad Sur: Juan Xue - Concordia

Semifondo General: Guillermo Stessens - Esperanza
Semifondo Sudoeste: Guillermo Stessens - Esperanza
Semifondo Sur: Matteucci-Curcio-Ricci - V. Ramallo

Fondo General: Raúl De la Torre - Córdoba
Fondo 1 Oeste: Gustavo Pece - Sgo. Del Estero
Fondo 1 Sudoeste: Raúl De la Torre - Córdoba
Fondo 1 Sur: Mas-Valletta-Venere - Cap. Federal
Fondo 2 Sudoeste: Alberto Maidana - General Pico
Fondo 2 Sur: Javier Piniella - Pehuajó

Gran Fondo General: Miguel García - Santa Rosa
Gran Fondo Sudoeste: Miguel García - Santa Rosa
Gran Fondo Sur: Luciano Pérez - Bahía Blanca



As Paloma Ibero-Latinoamericana 2016 de Fondo
Pertenece a Daniel y Roberto Dotta de Argentina

Gran Campeón de la Exposición Nacional 2017
Propietarios: Jorge y Fernando Villa de Mercedes





EL MENSAJERO

Publicación de la
Federación Colombófila Argentina

Distribución Gratuita a los Afiliados

Director: Lic. Federico Arias

Colaboradores:
Sr. Gustavo Sorensen
Prof. María Eugenia Vasquez
Srta. Gabriela Brun

Impresión:
Comercio y Justicia E. Coop. de Trabajo Ltda.
Felix Paz 310 - B° Alto Alberdi
5000 - Córdoba - Argentina

Los autores de los artículos publicados en este número son los únicos responsables de las declaraciones, informaciones y opiniones vertidas, que no representan, necesariamente, la opinión expresa de la FCA, declinando dicha Entidad toda responsabilidad al respecto.

Federación Colombófila Argentina
Bogotá 13 - Caballito
C1405CLA Capital Federal
Buenos Aires, Argentina

Tel./Fax: (011) 4982-3121 / (011) 4958-3435

HORARIO DE ATENCIÓN
LUNES A VIERNES DE 13 A 21 HS.

www.fecoar.com.ar
prensafecoar@speedy.com.ar
prensafecoar@gmail.com

El Mensajero
argentinacolombofila@gmail.com

Publicidades y Adhesiones:
Contactarse con la Administración de la F.C.A.

EDITORIAL

Desde hace 20 años EL MENSAJERO es el canal de comunicación por excelencia entre la F.C.A. y el mundo colombófilo argentino. Inclusive para con la colombofilia de países limítrofes, a los que nuestra edición llega periódicamente.

A través de sus páginas muchas personas comprometidas con la causa de la difusión han transmitido sus opiniones, conocimientos, sugerencias y pensamientos sobre los más diversos temas, a la par de toda la información institucional de la Federación, Regiones, Circuitos y Asociaciones, que abunda y siempre hemos buscado incorporarla de la manera más completa y amena para su lectura.

En el presente las nuevas tecnologías brindan otras formas de comunicación más dinámicas que complementan la forma tradicional del papel, que por razones lógicas tiene una frecuencia restringida, a las que accede la gran mayoría de la masa societaria. Sin embargo, sigue siendo valorada la llegada del periódico oficial a manos de todos. Es una especie de sana tradición combinada con nuestra permanente costumbre de dotar a cada número de material propio, relevante y novedoso, lo que genera el interés en recorrer sus páginas con atención.

En esta ocasión, a mitad de calendario deportivo, abordamos sucesos recientemente ocurridos, de los buenos y dignos de destacar y de los no tan buenos, que nos presentan un estado de alerta y movilización a nivel directivo para resguardar los intereses de nuestra querida actividad deportiva.

También repasamos cuestiones institucionales que suelen ser útiles para conocimiento general e incluso para despejar dudas ó confusiones que a veces se generan. Entre los aspectos institucionales, la publicación de los resultados del último ejercicio contable son un claro ejemplo de una F.C.A. abierta y transparente, como corresponde.

Y por supuesto que EL MENSAJERO refleja en esta ocasión, como siempre lo ha hecho, los eventos más importantes por venir y los que se concretaron recientemente, fundamentalmente aquellos de índole internacional ó nacional en que nuestras palomas nos representan y dejan huella del desarrollo y potencial de la Colombofilia Argentina.

¡Hasta fin de año!

El Director

PADRÓN ACTUALIZADO

En el sitio web de la F.C.A. está publicado el padrón vigente de Asociaciones Colombófilas afiliadas, producto del Reempadronamiento 2015/2016.

A la vez se puede consultar el Padrón de Afiliados Colombófilos, en permanente actualización. Cada integrante de la familia colombófila (incluido en el Padrón) tiene su Carnet Colombófilo ya confeccionado, el que debe solicitar en su Asociación y ésta a la F.C.A.

Si no se encuentra en el Padrón, debe solicitar el alta a través de los directivos de su entidad, para que podamos incluirlo y producir su Carnet. Le sugerimos que verifique su situación. Es un derecho y a la vez una obligación estar empadronado.

Datos bancarios para abonar a la F.C.A.

(recuerde remitir comprobante por mail o fax inmediatamente después de efectuar la transferencia)

BANCO PROVINCIA BUENOS AIRES
CUENTA: 39707/2 - SUCURSAL: 1000 Casa Central
Cuenta: Federación Colombófila Argentina
CBU: 01400007 01100003970728

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
CBU: 01100099-20000082363101 - CTA:82363/10
CUIT: 30541250987 - SUCURSAL:042 CABALLITO
Cuenta: Federación Colombófila Argentina

PREMIOS FEDERALES 2017

La F.C.A. ha solicitado al proveedor habitual los 242 granaderos que junto a los 50 existentes en stock por vencimiento del plazo para retirarlos se constituyen en Premios Federales. Ha quedado en estudio la posibilidad de modificar el modelo de estatuilla, bajo la premisa de que refleje a la propia actividad colombófila en su faceta deportiva, que desde la sanción de la Ley de Colombofilia es reconocida como tal por el Estado Nacional.

De todas maneras los clásicos granaderos tienen su historia, ya que surgieron originalmente cuando la Federación era regida por autoridades del Ejército Argentino, el que financiaba su confección y provisión a las Asociaciones para que se homenajeara a los próceres de la patria en los concursos más destacados de los calendarios deportivos anuales, estableciendo que en donde había circuitos conformados se debían disputar en el orden intersocial.

En nuestros días las estatuillas se distribuyen conforme a pautas clarificadas y fijadas en el año 2011, en función de una escala de anillos adquiridos en la temporada anterior, siendo un requisito la remisión de los resultados a la F.C.A., y en el caso de asociaciones pequeñas (con pedidos de hasta 300 anillos de identificación), alcanzar una concurrencia mínima de 5 participantes, incentivando a aquellas que por razones circunstanciales ó permanentes no lleguen a ese número a disputarlos en forma intersocial junto a entidades vecinas.

Por una reciente decisión de la C.D. de la Federación (ver circular en esta edición), el plazo máximo para retirarlos de la F.C.A. se ha extendido a todo el año siguiente al de su disputa, siendo una condición ineludible que la cuenta corriente de la respectiva institución ó instituciones esté en cero.

A continuación y a los fines informativos difundimos los Federales asignados para la corriente temporada, de acuerdo a los anillos provistos en el año 2016. Todas las asociaciones afiliadas tienen el derecho a requerir los Federales que les corresponden, siempre que cumplan las exigencias básicas para su entrega.

- 2 Granaderos Grandes, 2 Medianos y 2 Chicos:

Circuito Lanús-Lomas (Lomas de Zamora – Caaguazú – Hipólito Vieytes).

- 2 Granaderos Grandes y 2 Medianos:

Circuito Oeste (Ramos Mejía – Tres de Febrero – Columbas) - Alas Pringlenses – General Belgrano – La Valiente Mensajera.

- 2 Granaderos Grandes y 2 Chicos:

La Mensajera Cañuelense – Unión y Progreso – Colombófila Córdoba – Unión Colombófila Platense – La Mensajera de Chascomús – La Viajera Sampedrino – La Mensajera de Zárate / La Zarateña – Paloma Mensajera de Pergamino - La Paloma Mensajera Bahiense / Rápida Unión Bahiense.

- 2 Granaderos Medianos y 2 Chicos:

Alas Venadenses – Centro República – La Mensajera de Pehuajó – La Mensajera de Chacabuco – Vicente López – Alas Linqueñas – Berazategui – General Sarmiento – La Mensajera Pampeana – La Viajera Mercedina – General Bruno Morón – Rosario Sud – Unión del Norte – General San Martín – La Viajera Serrana – Lujanense – Alas Azuleñas – Mensajeras de Esperanza – Tucumana – Alas de Tres Arroyos – Marplatense – Alas Chivilcoyanas – La Mensajera Santafesina – Alas Florenses – La Mensajera Puntaltense – Guernica – Alas de Arroyo Seco.

- 2 Granaderos Medianos:

El Acuerdo – La Paloma Mensajera de Junín – Chavense – Alas Bolivarenses – La Voladora Baraderense – Mensajeras del Valle – Tres Arroyos – Alas Trenque-lauquenses – General Pico – La Mensajera Rosarina – Alas de Junín – Alas Francas de Trelew – La Limeña – Alas Benjamín Matienzo – La Paloma Mensajera Tandilense – La Viajera del Norte – Villa Menguelle – General Belgrano de Rafaela – La Mensajera Lamadritense – Alas Argentinas de Bragado – Alas Nueve-julienses – Casildense – Alas Arequeñas – Alas Bellvillenses – Club Colombófilo Sarmiento – Quilmes-Bernal – Alas Argentinas del Paraná – Wilde – Alas Balcarceñas – Alas Riverenses – Río Colorado – Alas Tornquinenses – Círculo Colombófilo Córdoba – Club Colombófilo Platense – Viajeras de Villa Cañas – La Ramallense – Villa Mercedes – Alas de San Cayetano – General Pueyrredón – Alas de Darregueira – San Francisco – La Paloma Mensajera Piguense – María Juana – Mensajera Ensenadense.

C.D. de la F.C.A.

Presidente: Adrián Foncubierta (2016-2018)

Vicepresidente: Osvaldo Molins (2016-2018)

Secretario General: Horacio Palumbo (2017-2019)

Secretario de Actas: Federico Arias (2016-2018)

Prosecretario: Osvaldo Dagnino (2017-2019)

Tesorero: Carlos Fabro (2017-2019)

Protesorero: Adrián Bogliolo (2016-2018)

Vocales Titulares:

1° Oscar Valletta (2016-2018)

2° Manuel Barcia (2016-2018)

3° Sebastián Carella (2017-2019)

Suplentes:

1° Mario Herreros (2017-2019)

2° Gerardo Cagnotti (2017-2019)

3° Carlos Marquez (2016-2018)

4° Héctor Caparros (2017-2019)

5° Javier Dumerauf (2016-2018)

6° Alberto Pardo (2017-2019)

Cumplimentando lo establecido en el Estatuto de la F.C.A., se procedió a la renovación parcial de la Comisión Directiva de la Entidad Madre.

Se presentó antes del 9 de julio una sola lista, denominada "Compromiso Federal", siendo su apoderado el Med. Vet. Oscar Valletta.

Algunos directivos renovaron sus mandatos para el período 2017-2019: Horacio Palumbo de la Vicente López, Carlos Fabro de la Ramos Mejía y Héctor Caparros de La Paz. En tanto ingresaron nuevos integrantes para el período señalado:

Osvaldo Dagnino de La Viajera Mercedina, quien ocupa el cargo de Prosecretario y Sebastián Carella de la General Sarmiento, como Vocal Titular. Como Vocales Suplentes los nuevos integrantes son Mario Herreros de La Mensajera Cañuelense, Gerardo Cagnotti de la San Francisco y Alberto Pardo de la Asociación Tres Arroyos.

- 2 Granaderos Chicos:

La Campanense – Marcosjuarenses – Alados del Noroeste Bonarense – Alas Casarenses – Ciudad de Rufino – Mensajeros del Aire – Alas Dorreguenses – Mensajeras del Norte Entrerriano – Funenses – Alas Rojas - Alas de Concordia.

- 2 Granaderos Chicos (siempre que alcancen una participación real de al menos 5 palomares, no siendo válidos equipos de un mismo palomar, aún con otra denominación):

Alas Tornquienses – Valentín Alsina – Ascensión – Bartolomé P. Rigoli – Nicolás Avellaneda – Vientos de las Sierras – Alas del Comahue – Alas Merlinas – Alas Santiagueñas – Carlos Pellegrini – Alas Corralenses – General Mariano Necochea – La Viajera Rauchense – Alas Puanenses – La Paz – Puerto Piedras – Alas del Colorado – La Mensajera de Paso – La Paloma Mensajera de Arrecifes – Mensajeras Villa del Rosario – La Peregrina de Chajarí – La Veloz de Guatraché – Alas de Alcorta – La Mensajera Varillense – Mensajeras de Concepción – Tulumba.

Informaciones Institucionales de la Federación



CIRCULAR 5/2017 08/05/17

REGIONES COLOMBÓFILAS

MODIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN DE REGIÓN 2

Se informa que los siguientes Partidos de la Pcia. de Bs. As., hasta ahora integrantes de las Regiones Colombófilas 3 y 4, según el caso, pasan a conformar el territorio geográfico asignado a la Región 2:

Junín, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, Alberti, 25 de Mayo, Saladillo, Gral. Alvear, Gral. Arenales, Roque Pérez, Monte, General Belgrano, Chascomús, Lezama, Punta Indio, Rojas, Lobos, Suipacha, Salto, Magdalena.

Se sugiere tomar nota a las Asociaciones y Colombófilos Afiliados radicados en los partidos señalados.

El Delegado Regional Nro. 2 es el Sr. Julio Falabella, con domicilio en la ciudad de Mercedes, t.e. 02324-15475155, mail palomasmensajeras@hotmail.com .

NUEVO DELEGADO EN LA REGIÓN 10

En reunión de C.D. del pasado 27 de abril de 2017 se resolvió que asuma la función de Delegado Regional en la Provincia de La Pampa el Sr. Miguel Ángel Pérez, quien ha prestado su debida conformidad. Adicionalmente se destacó la dedicación que en esa función desarrollara hasta el momento el delegado saliente Sr. Gustavo Garro, a quien se le agradeció el compromiso asumido oportunamente.

Los datos de contacto del Sr. Pérez, con domicilio en Santa Rosa, son los siguientes: t.e. 02954-15624182, mail palomar22deoctubre@yahoo.com.ar .

REUNIONES PLENARIAS

También la C.D. de la F.C.A. aprobó la concreción de reuniones plenarias entre miembros de la Comisión y los Delegados Regionales, las que tendrán lugar próximamente en el interior del país (tentativamente una en Rosario con un grupo de delegados y otra en Azul con el resto).

El objetivo de estos encuentros entre directivos será la evaluación de la situación actual en los distintos sectores y la planificación de actividades de carácter federal que atiendan las necesidades de las instituciones y colombófilos en general, así como la transmisión de los proyectos e ideas que la Federación tiene.

En ese sentido se sugiere que todos los que lo deseen hagan llegar lo antes posible a sus Delegados Regionales sus opiniones y sugerencias, para ser tenidas en cuenta en dichas reuniones.

CIRCULAR 6/2017 01/06/17

Conforme lo determinado en los artículos 8º y 9º del Estatuto de la Federación Colombiobolista Argentina, se convoca a ASAMBLEA FEDERAL ORDINARIA para el día viernes 30 de junio de 2017, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Memoria de la Comisión Directiva;
- Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2017;
- Convocatoria a Asamblea Federal Extraordinaria para reformar el Estatuto y Reglamento General de la F.C.A.;
- Precio del anillo de identificación 2017;
- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta;
- Elección de los dos titulares y los dos suplentes que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas;
- Elección de los dos titulares y los dos suplentes que integrarán la Junta Electoral.

CIRCULAR 7/2017 01/08/17

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO GENERAL

En el marco de la nueva Ley Nacional de Colombiobolista y el proceso de revisión reglamentaria íntegra iniciado oportunamente, la Comisión Directiva de la F.C.A. ha resuelto la confección de un nuevo Estatuto y Reglamento General e insistir en la próxima Asamblea Federal Ordinaria, asegurando el quórum necesario para la convocatoria a una Extraor-

dinaria para su tratamiento.

En consonancia con este importante proyecto, convoca a elevar toda propuesta que se crea conveniente deba ser analizada para su incorporación al proyecto. Las propuestas deberán canalizarse a través de Asociaciones, Circuitos y/o Regiones, por las vías habituales, en el transcurso del corriente año.

CIRCULAR 8/2017 18/09/17

PREMIOS FEDERALES

La C.D. de la F.C.A. ha resuelto extender (para los premios 2017 y de años venideros) el plazo para retirar los Premios Federales de la sede de la Entidad Madre a todo el año calendario posterior al de su disputa, debiendo cumplimentarse el requisito de remitir los resultados (Anexo 5), al que se ha adicionado la condición de no registrar deuda al momento de requerirlos. Se recuerda que en www.fecoar.com.ar está difundida la escala de distribución conforme a los anillos adquiridos el año anterior.

CAMPEONATO DEL MUNDO Y MUNDIAL JUVENIL DE TAIWÁN 2018

Agotadas las alternativas para el envío del equipo de pichones argentinos, se informa que lamentablemente no podremos participar de este evento de la F.C.I., para el cual se recibían los ejemplares en el corriente mes de setiembre.

DERBY AILAC 2018 EN BOGOTÁ - COLOMBIA

El próximo año se disputará nuevamente el Derby Anual de la AILAC en el colomédro de Bogotá, Colombia. Se informarán las pautas oportunamente.

Firman:
HORACIO PALUMBO
Secretario General
ADRIÁN FONCUBIERTA
Presidente

MEMORIA DE LA FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ARGENTINA

PERIODO 01/05/16 AL 30/04/17 - 53° EJERCICIO

Una vez más la Federación Colombófila Argentina en conformidad con su Estatuto procede a presentar ante los delegados de las asociaciones afiliadas presentes en la Asamblea Federal Ordinaria la Memoria de un nuevo ejercicio fenecido el pasado 30 de abril de 2017, el que ha involucrado un acontecimiento tan importante como lo ha sido el 130° Aniversario de la Colombofilia Argentina, y a la vez, los 90 años de vida de la propia F.C.A., fundada el 3 de febrero de 1926 por decisión del Poder Ejecutivo Nacional.

Iniciamos la descripción del acontecer institucional señalando que a mediados del año 2016, finalizado el mandato asumido oportunamente por el Dr. Jorge Venere, se presentó una única lista, denominada “Compromiso Federal”, de la cual fue su apoderado el presidente saliente, proponiendo la integración a la Comisión Directiva de nuevos integrantes, entre ellos al Dr. Adrián Foncubierta como presidente, acompañado por el Sr. Osvaldo Molins como vicepresidente. Las nuevas autoridades asumieron sus funciones oportunamente en un marco de normalidad que ya es habitual en los recambios de conducción en el seno de la Entidad Madre.

En consonancia con la asunción de nuevos miembros inmediatamente se determinó proponer como consejero ante el Comité Olímpico Argentino al Sr. Manuel Barcia, candidatura que al momento de redactarse esta Memoria se encuentra en consideración de dicho organismo, con vistas a la asunción de nuevos representantes para el período 2017-2021.

En relación a la Confederación Argentina de Deportes, de la cual la F.C.A. es afiliada, se notificaron las novedades en el ámbito federativo, y se procedió a regularizar la cuota anual.

Con respecto a la Secretaría de Deporte de la Nación, a partir de la nueva Ley Nacional de Colombofilia, se remitieron sendas notas, en busca de lograr una reunión con el Sr. Secretario de Estado, aspiración que se encuentra pendiente de concretar. Afortunadamente fue muy

grato verificar la presencia de la máxima autoridad del deporte en el Gobierno Nacional en la suelta de palomas llevada a cabo en Santa Rosa, La Pampa, organizada por la Asociación Paloma Mensajera de Pergamino, y la posterior resolución y contribución de esa repartición en la organización del especial con suelta en Altamar, organizada por La Mensajera Pampeana, evento que también tuvo la inestimable colaboración de la Prefectura Naval Argentina.

En relación al SENASA, con el que la F.C.A. mantiene contacto permanente, se avanzó en la corrección de los DT-e para traslado de palomas con destino a competencias, unificando en una sola tipología de motivo para su obtención. Adicionalmente, se hicieron notar inconsistencias en el portal web, sección trámites, respecto a la mecánica de inscripción en el RENS-Co, lo que el organismo sanitario se comprometió a corregir. También se remitieron listados de altas y bajas del RENS-Co, en base al reempadronamiento de afiliados efectuado por la Federación, con el propósito de actualizar el Registro, resolviéndose desde la Casa Central del SENASA su remisión a las Oficinas Locales, las que en definitiva procederán a su verificación y efectuar las modificaciones necesarias en el RENS-Co.

Se efectuaron consultas sobre la necesidad del Certificado de Lavado y Desinfección para Transportes de Palomas de Carrera, concretamente tendientes a que quedaran exceptuados de tal exigencia una vez liberadas las palomas en sus regresos a sus orígenes, lamentablemente no accediendo a lo peticionado.

Finalmente, se obtuvo el aval para modificar el Certificado Veterinario Internacional que ampara la importación de palomas procedentes del Reino de Bélgica, siendo el objetivo de la F.C.A. concretar cuanto antes una importación de pichones de la Estación de Cría Natural para testear el procedimiento y en un futuro cercano poder normalizar el ingreso de palomas desde el país europeo. Respecto a este aspecto vale señalar que no solo se realizaron consultas ante el SENASA, sino un segui-

miento y comunicaciones directas con el propio FAVV, su similar de Bélgica, en pos de acelerar la obtención de resultados.

Con respecto a la Federación Colombófila Internacional, se mantuvo un asiduo contacto y participación a distancia en las Comisiones de la Solidaridad, Comunicación e Información y Juventud, espacios de trabajo en los que a posteriori del Congreso de la FCI de enero en Bruselas, Bélgica, se renovó la participación a través del Secretario de Actas de la Federación. Precisamente este integrante de la Comisión, junto al Vicepresidente de la F.C.A., al ser parte de un viaje grupal de carácter particular que colombófilos argentinos hicieron a las Olimpíadas Colombófilas 2017, asumieron la representación de la Entidad Madre en ese evento auspiciado por la F.C.I., sin que esto implicara erogación alguna a las arcas de la Federación.

En relación a la Asociación Ibero Latinoamericana de Colombofilia, Argentina propició su vitalidad y funcionamiento en vista a mantener y fortalecer los lazos de amistad y sana competencia que las entidades nacionales de los países involucrados por la AILAC tienen desde su fundación, encontrándose con un positivo eco entre los demás países. Se conformó un nuevo Comité Director, en el que como no podía ser de otra manera, la Argentina ocupó la Presidencia y Secretaría General, rotando en sus funciones el Lic. Federico Arias y el Dr. Pedro Goldenberg –a su vez nuevo Asesor Letrado Ad-Honorem de la Federación–, quienes desde el año 2011 representan a la F.C.A. en el concierto de la AILAC. Rápidamente se actuó en materia de disponibilidad de datos actualizados en la página web de la Federación con la colaboración habitual del Sr. Héctor Caparrós y la proposición de actividades deportivas para el corriente año, las que se encuentran en curso.

Es necesario hacer notar en lo institucional que el cuerpo disciplinario de esta institución, el Tribunal de Penas, tuvo ardua y laboriosa tarea para imponer justicia ante diversos hechos de

Cont. Memoria de la F.C.A.

gravedad, e incluso debió procederse a la conformación de una Sala 2º, con la nominación de un miembro Ad-hoc propuesto por la C.D. de la Federación para tratar un caso puntual. Las resoluciones de los encargados de la justicia colombófila han sido incluidas en el periódico oficial y en el Registro de Sancionados, alojado en la página web de la institución.

A raíz de uno de los fallos del Tribunal de Penas, y por la presentación de parte de un sancionado por fraude en concurso ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial nº 18 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, resolvió éste la suspensión de la aplicación de la sanción de expulsión hasta tanto resolviera la cuestión de fondo, lo que obligó a la F.C.A. a intervenir mediante asesoría letrada. Cumplidos los pasos procesales, la citada instancia judicial dictaminó su incompetencia para resolver en el caso, medida que se encuentra apelada por la contraparte y bajo seguimiento de los abogados de la Federación.

No fue ajena la F.C.A. a la necesidad de brindar asesoramiento en materia legal a instituciones y afiliados que lo requirieron, normalmente en casos relacionados a problemas de convivencia con vecinos, que devienen en infracciones ó intentos de desalojo por parte de autoridades municipales, por lo que la Federación requiere a la familia colombófila especial cuidado en la mantención de los palomares en excelentes condiciones y cumplimiento con las exigencias actuales, en especial, la vacunación obligatoria contra la Enfermedad de Newcastle dispuesta por el SENASA en el año 2000, con vacunas oficialmente reconocidas por el Servicio de Sanidad Animal Argentino, lo que se traduce en la confección de la Planilla Anual de Vacunación, con estampilla de SENASA y firma de Médico Veterinario.

Por otro lado, en una tarea de colaboración y objetivo compartido con las autoridades y apoderado de la Asociación La Paloma Mensajera de la Capital Federal, se concretó el desalojo de las personas que usurpaban su sede social desde hace años y el recupero del bien para la entidad centenaria. Al cierre de esta Memoria se trabaja de común acuerdo para darle un destino bene-

ficioso para la Colombofilia Nacional, conforme lo establecido en el Estatuto Social de esa asociación.

En materia administrativa se ha implementado un nuevo sistema informático que permitirá un manejo más eficiente de los recursos y un mayor detalle de información necesaria para la definición de las acciones que resuelva la C.D. Paralelamente, se puso en marcha un nuevo sistema de cálculos on-line para los Concursos Nacionales, que vino a solucionar varias falencias del anterior, que eran atendidas laboriosamente por miembros de la Comisión, resultando en una simplificación de las tareas previas, durante y posteriores a cada carrera, tanto para organizadores como responsables de bocas de encanastamiento, y por supuesto a los mismos participantes.

Ha sido conformado un Padrón de Asociaciones activas y afiliadas actualizado, en virtud del Reempadronamiento que llevó a cabo la Federación entre los años 2015 y 2016. Adicionalmente, se obtuvo información de relevancia relacionada a los bienes disponibles y a la situación legal y jurídica de todas las entidades afiliadas. A partir de ello, se ha instrumentado un Registro que incluye a aquellas asociaciones interesadas en obtener su personería jurídica, ó bien regularizarla, para canalizar la colaboración de la Federación en materia de asesoramiento y obtención de recursos para afrontar los gastos asociados a la tramitación. En ese sentido, es destacable el procedimiento que se lleva a cabo en la Pcia. de Buenos Aires, donde las asociaciones inscriptas reciben el apoyo en ambos sentidos por parte de la Cámara de Diputados de la Pcia., por intervención directa del Dr. Avelino Zurro, miembro de la comunidad colombófila y a la vez Diputado Provincial.

También a raíz del Reempadronamiento se dispone de un listado de afiliados actualizado, habiéndose provisto nuevos carnets a todos, incluyendo en ellos información de utilidad para el reconocimiento de la paloma mensajera de carrera como deportista y normativas que regulan su tránsito y titularidad. Se llevan confeccionadas 2600 credenciales, a las que se van sumando nuevas a medida que se generan altas.

Merecen un capítulo aparte las tareas concretadas por los Delegados Regionales de la Fede-

ración, todas tendientes a lograr la unión de las asociaciones en lo social y deportivo, y a promover la actividad colombófila, a tono con lo propiciado por la conducción nacional. Junto con ellos se ha intervenido con resultados razonables en diversos diferendos que se han dado a nivel intra-asociaciones. Se han efectuado a su vez algunas modificaciones en la conformación de algunas Regiones y la designación de delegados, con vistas a lograr una mayor efectividad en sus alcances. Es una instancia que debe ser aprovechada por todos, y a la que la F.C.A. se encuentra comprometida a seguir fortaleciendo.

En materia de difusión, se concretó la impresión de tres ediciones del periódico El Mensajero, de distribución gratuita, y el anuario de Columbas, la tradicional revista colombófila. A ello se agregó la confección de 10.000 calcomanías conmemorativas de los 130 años del deporte colombófilo en el país, que se han remitido y repartido a los afiliados mediante las asociaciones y en eventos sociales en que han participado directivos de la Federación.

En lo deportivo se continuó con la entrega tradicional de los Premios Federales a Asociaciones ó Circuitos, conforme a la cantidad de matrículas adquiridas en la temporada anterior. En consideración a la nueva Ley Nacional de Colombofilia, la C.D. estudia la posibilidad de modificar la estatuilla que se entrega por una alusiva a la paloma ó el colombófilo, lo que previo a tomar alguna decisión se someterá a consulta a las entidades afiliadas mediante circular.

Se llevaron a cabo los concursos especiales Obelisco, Curuzú Cuatía y Zapala, a los que se sumó circunstancialmente la Suelta Nacional de San Rafael, evento para celebrar el aniversario colombófilo, y en el que participaron unos 755 palomares con 4378 ejemplares de todo el país. En forma descentralizada, se concretaron las ediciones del premio República del Líbano. Es destacable el aporte permanente de instituciones que colaboran a nivel de transporte, logística, encanastamiento y distribución de premios, haciendo de estos concursos, eventos verdaderamente de carácter federal.

Se concretó la Exposición Nacional en la sede de la Asociación Duvivier Van Den Zander, en

Zárate, donde se plasma un proyecto de difusión muy importante que cuenta con el apoyo de la Federación. Con posterioridad al evento, de singular éxito, pudo conformarse el Cuerpo de Jurados de la Federación, compuesto por un presidente, jurados y aspirantes avanzados, a los que se irán sumando los demás aspirantes que han participado de las etapas de formación teórico-práctica que se han dispuesto. La Exposición, como es tradición, contó con un subsidio de la Federación para la asociación organizadora.

Al exterior se remitieron en el año 2016 los pichones para participar en el Campeonato del Mundo y Mundial Juvenil en Bélgica, así como ejemplares al Gran Prix de Portugal y al de Hungría. Para el corriente año ya fueron despachados dentro del período correspondiente a esta Memoria los ejemplares con destino a Portugal, donde se llevará el evento mundial de la FCI, y a Colombia, donde se organiza el Derby Anual de la AILAC. En ambas ocasiones, es necesario agradecer la colaboración en el proceso de selección al Sr. Miguel Lomazzo, jurado, y a los Dres. Oscar Valletta y Gustavo Siffredi, quienes contribuyeron desde la óptica sanitaria. También a todos los colombófilos que aportan los pichones con entusiasmo en destacarse en estas justas internacionales, y que facilitan los ejemplares extras solicitados por la Federación para su remate anual, utilizando el producido para morigerar los gastos de envíos.

Aún cuando no se pudieron remitir ejemplares a las Olimpiadas Colombófilas, un objetivo central para lograr la inserción de la Colombofilia Argentina en la modalidad "Sport" de esos eventos bienales, debido a la falta de flexibilidad y gestiones en Bélgica por parte de la organización a pesar de los infructuosos intentos que se hicieron desde la F.C.A., los ejemplares con mejores performances en función de los criterios olímpicos fueron destacados como Ases Nacionales 2015/2016, entregándoseles estatuillas recordatorias. Hay que señalar la contribución especial de la Asociación Paloma Mensajera de Pergamino, que acorde a lo solicitado oportunamente elaboró clasificaciones intersociales por suelta y proveyó los datos de las palomas con mejores antecedentes. Para el corriente, se han difundido nuevas pautas para los Ases Nacionales 2017, adaptadas al medio colombófilo argentino, con el objetivo de lograr

la participación de todos los sectores, siempre que se generen clasificaciones de carácter intersocial. La F.C.A. se aboca a la puesta en marcha de una Plataforma de Centralización de Resultados Colombófilos, la cual servirá para elaborar los ranking tanto para los Ases Nacionales, como para el equipo para el Ranking Ibero-latinoamericano ó el equipo olímpico, en estos últimos casos, con los criterios que definen la AILAC y la FCI.

Continuando con la descripción de las actividades de la F.C.A. en el período se entregaron las habituales plaquetas por 50 años de práctica colombófila a distintos afiliados, a solicitud de sus Asociaciones y el apoyo a los mayores con dificultades económicas y a los nuevos afiliados, mediante la entrega de anillos de identificación sin cargo, medida que se mantiene vigente para el período de cría que se iniciará pronto. También se remitieron partidas de anillos e implementos sin cargo a establecimientos en los que se lleva a cabo una tarea de promoción de la colombofilia.

En la sede de Bogotá 13 se procedieron a realizar varias refacciones y arreglos que se venían postergando en vistas al proyecto de reconversión edilicia que cuenta con aval de Asambleas Federales anteriores, el cual se mantiene en estudio para su eventual implementación en el mediano plazo. Además de trabajos de pintura en la mayoría de los ambientes, se realizaron previamente trabajos de albañilería en el frente, hall de entrada, sala de reuniones, cocina, baños y patio. También se concretaron reemplazos de zócalos, machimbres, marcos de aberturas y durlocks. En el caso de las habitaciones de la terraza, se reemplazó completamente su techo por chapas de zinc y la correspondiente zinguería de desagüe. Vale señalar que en relación al ambicioso proyecto señalado, se está iniciando la tramitación ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para obtener la desafectación de la medida cautelar que protege fachadas de edificaciones de cierta antigüedad en la Capital Federal. El resultado positivo de este trámite será imprescindible para avanzar en los pasos siguientes, como por ejemplo, el encargo de un proyecto arquitectónico.

Se procedió a adquirir a la firma belga SAVIC las matrículas para las temporadas 2018 y 2019, a razón de 120.000 unidades por año, las

que antes del mes de agosto estarán disponibles en la Federación, con la suficiente antelación para atender los compromisos internacionales. Siguiendo la solicitud de la FCI, tendrán el color definido por aquella, y se iniciará una serie de 7 dígitos para evitar en adelante la repetición de números cada 7/8 años, como sucedía hasta ahora.

También se han efectuado gestiones ante la firma de relojes electrónicos Pampa para adaptar sus relojes a las exigencias del Reglamento Deportivo Nacional, lo que tuvo un eco favorable; la firma Benzing, para asegurar la provisión a los afiliados que utilizan estos relojes de los correspondientes chips, también encontrándose con un notable compromiso de su representante en el país; y la firma Linell y el service en el país de los relojes Junior para solucionar una atención acorde a las necesidades, estando estas últimas gestiones en pleno desarrollo.

A nivel reglamentario, sigue vigente el Reglamento Deportivo Nacional aprobado en marzo de 2016, al que todos los niveles organizativos se han ido adaptando ó contemplando en sus actividades deportivas. Paralelamente, la C.D. ha difundido mediante circular los alcances del Artículo 40 del Reglamento General de la Colombofilia Argentina, con el convencimiento de que su aplicación redundará en la búsqueda de soluciones consensuadas y la unión de los colombófilos en instituciones fuertes y consolidadas. Ahora bien, es propósito de la C.D. abocarse a una revisión íntegra del Estatuto y Reglamento General, que fueran aprobados 41 años atrás, a los efectos de continuar con la labor ya desarrollada con el Reglamento Deportivo, propósito que es sometido a la Asamblea Federal Ordinaria.

Esto es en resumidos párrafos lo actuado por la Federación Colombófila Argentina, la que destina las últimas líneas de esta Memoria justamente para recordar con sentido homenaje a los colombófilos desaparecidos en este 53° ejercicio, que en su gran mayoría, dedicaron su vida entera a contribuir, cada uno desde sus posibilidades y preferencias, a que la Colombofilia Argentina sea lo que es, el orgullo de todos los que la integramos.

Presentamos a los lectores de EL MENSAJERO los principales cuadros descriptivos del Ejercicio Contable de la Federación finalizado el 30 de abril de 2017.

Nos referimos al Estado de Situación Patrimonial e Información Complementaria, así como también al Estado de Resultados, en el que se describen los ingresos y egresos del período.

El documento completo fue remitido a las Asociaciones por correo electrónico oportunamente, con anterioridad a la Asamblea Federal Ordinaria para su análisis y consideración.

Ejercicio Económico Finalizado el 30 de abril del 2017

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DEL 2017

Cifras expresadas en Pesos - Comparativo con el Ejercicio Anterior -

ACTIVO	30/04/2017		30/04/2016		PASIVO	30/04/2017		30/04/2016	
	\$	\$	\$	\$		\$	\$	\$	\$
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS (Nota A 1)	720667,83	523537,85			DEUDAS				
INVERSIONES (Nota A 2)	400000,00	300000,00			DEUDAS COMERCIALES (Nota A 5)	102020,00		59248,00	
CREDITOS (Nota 3)	470369,32	143705,00			DEUDAS SOCIALES (Nota A 6)	85188,63		21627,15	
IMPLEMENTOS COLOMBÓFILOS (Nota 4)	874206,41	914727,42			TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	187208,63		80875,15	
A TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	2465243,56	1851970,27			PASIVO NO CORRIENTE				
BIENES DE USO					No existe	0,00		0,00	
Neto de amortizaciones (Según Anexo I)	68922,15	68922,12			TOTAL DEL PASIVO	187208,63		80875,15	
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	68922,15	68922,12			PATRIMONIO NETO				
TOTAL DEL ACTIVO	2532165,71	1951662,39			Según Estado correspondiente	2344957,08		1870787,24	
					TOTAL	2532165,71		1951662,39	

Denominación: FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA
BALANCE GENERAL AL 30 de abril del 2017
Nro. IGJ: 3551

INFORMACION COMPLEMENTARIA

Cifras expresadas en Pesos - Comparativo con el Ejercicio anterior

A - COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS RUBROS	30/04/2017	30/04/2016
	\$	\$
1.- CAJA Y BANCOS		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Caja	15843,80	11840,43
Valores en Cartera y acred. Pendientes	19858,18	85884,00
Bancos	684965,87	445013,42
	720667,83	523537,85
2.- INVERSIONES		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Plazo Fijo en Pesos	400000,00	300000,00
	400000,00	300000,00
3.- CREDITOS		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Deudores Colombófilos	191642,43	143705,00
Anticipos a Proveedores del Exterior - anillos	278726,89	0,00
	470369,32	143705,00
4.- IMPLEMENTOS COLOMBÓFILOS		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Matriculas de Identificación	272573,91	533046,51
Remedios	407837,00	258636,91
Otros Implementos colombófilos	193895,50	125044,00
	874206,41	914727,42
5.- DEUDAS COMERCIALES		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
Deudas Comerciales en Cta. Cte.	102020,00	59248,00
	102020,00	59248,00
6.- DEUDAS SOCIALES		
Este rubro se integra con las siguientes cuentas:		
RNSS	83583,30	16118,16
RNOS	17974,28	4595,22
ART	3558,02	901,47
Seguro de Vida Obligatorio	75,03	12,30
	85188,63	21627,15

Firmado por mí a los efectos de su identificación con informe de fecha 05 de Junio del 2017

CARLOS ANTONIO
TESORERODr. Gustavo M. Palerno
Contador Público (UBA)
T 124 F. 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

Denominación de la entidad: FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

Balance General al 30 de abril del 2017

Nro. IGJ: 3551

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE ABRIL DEL 2017

Ex Cuenta de Recursos y Gastos

Cifras expresadas en Pesos - Comparativo con el ejercicio anterior -

	30-04-2017		30-04-2016	
	\$	\$	\$	\$
INGRESOS				
Ordinarios				
1.- Por Derechos de Matriculación	211112,10		1627612,00	
2.- Por Provisión de Remedios	1407043,00		1188664,80	
3.- Por Provisiones Generales y Publicidad	189576,03		250666,18	
Total de Recursos Ordinarios		3706031,13		3066942,98
Derechos de inscripciones				
1.- Por Eventos	517570,00		521555,00	
Total por Organización de Eventos		517570,00		521555,00
Otros Ingresos - Intereses Plazo Fijo	137689,75		91611,93	
		137689,75		91611,93
Total de Recursos		4383290,88		3680149,91
Costos de				
Implementos Colombófilos	262885,92		267983,07	
Remedios	996889,52	1259775,44	1066129,86	1334112,93
EGRESOS				
Viáticos	15906,27		14370,25	
Correos y Envíos	8432,42		9207,02	
Mantenimiento Bienes de Uso	5085,00		3810,00	
Gastos de Librería e Imprenta	12737,80		13446,53	
Honorarios Contador	75000,00		54300,00	
Refacción Sede Social	204531,81		0,00	
Premios y Trofeos - 25/50	9400,00		9930,00	
Credenciales	29167,41		2675,88	
Agua, Metrogas, Edesur	20861,35		5814,88	
Teléfonos Bogotá	25636,39		11355,28	
Gs. Notariales y Laborales	5850,20		8781,00	
Sueldos	789266,86		578300,84	
Cargas Sociales	203244,21		146648,03	
Premios Federales	93065,00		117680,00	
Despacho Periódico El Mensajero	1100,79		2183,77	
Diagramación/Impresión Columbas	28500,00		0,00	
Gastos Bancarios	11378,12		7321,21	
Amortizaciones	2769,97		2769,97	
Gastos Palomas Bogotá	2000,00		0,00	
Gastos de Seguridad	9170,94		6030,44	
Calculo On Line y nuevo programa	23500,00		0,00	
Gastos de Almacén	8516,00		3965,00	
Emergencias Médicas	2920,40		2255,60	
Diagramación e Impresión Periódico y revistas	36590,00		73838,53	
Gastos Legales - IGJ - Legaliz. Balances	8284,42		3239,16	
Gastos de Computación e Internet	9629,00		21755,00	
Cuota Anual FCI	5589,80		2695,35	
ABL Bogotá	22809,26		15422,62	
Gs. de Conservación Vacunas	3507,50		3809,66	
Gastos de Publicidad y Difusión	71880,00		12412,07	
Asunción Comisión Directiva y Reunion Fin año	12427,25		8965,43	
Impuesto a los Debitos Bancarios	24687,02		30673,45	
Premios Gral. Don José de San Martín	0,00		5900,00	
Publicidad Televisiva	0,00		168548,77	
Despacho Palomas Portugal Colombia Hungría	203130,37		121317,70	
Inscrip Grand Prix	13066,20		0,00	
Gs Personal - Instalacion Camaras	21313,16		11000,00	
Robos y Hurtos	0,00		3175,00	
Cursos Jurador/Int. Cargas	446,00		864,25	
		2020290,92		1484482,40
Total de Egresos Bogotá		328066,36		281896,42
Egresos por Eventos				
Premios y Trofeos Zapala/Obelisco/Curuzu	335966,00		266354,00	
Fletes Zapala/Obelisco/Curuzu	257114,40		232717,00	
Otros Gastos Zapala/Obelisco/Curuzu/S. Rafael	15945,28		12390,00	
Total Egresos por Eventos	699025,68		510461,00	
Total de Egresos		3889121,04		3329066,92
Utilidad del Ejercicio		474169,84		351082,99

Firmado por mí a los efectos de su identificación con informe de fecha 05 de Junio del 2017.

Dr. Gustavo M. Palerno
Contador Público (UBA)
T 124 F. 212 CPCECABA

Denominación de la Entidad:
FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ARGENTINA

CUIT Número 30-54125098-7

Domicilio Legal:

Bogotá 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Deporte Colombófilo

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia:

3551

ACTA DE ASAMBLEA FEDERAL ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DEL 2017

En la Ciudad de Buenos Aires, en la sede social de la FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA siendo las 21,30 horas se da por iniciada la Asamblea General Federal Ordinaria de la Federación Colombófila Argentina. Toma la palabra el Presidente de la FCA Dr. Adrián Foncubierta quien ante todo agradece la concurrencia de los once asambleístas presentes y procede a la consideración del punto primero del Orden del Día que corresponde a la Memoria de la Comisión Directiva.

A continuación se lee la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1ro de Mayo del 2016 al 30 de Abril del 2017, la misma es aprobada por unanimidad.

Se pasa a considerar el punto segundo del Orden del Día, el que textualmente dice: Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril del 2017. A continuación el Contador Paterno hace una breve lectura del Estado de Situación Patrimonial y de la Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril del 2017, detallando además la composición de los inventarios a esa fecha, todo lo cual se encuentra transcrito a los libros contables de la FCA. A continuación toma la palabra el Revisor de Cuentas Titular Primero Sr. Angel Alferes quien no adjunta el Informe escrito de la Comisión Revisora de Cuentas, estando ausente el Sr. Juan Ordoñez Revisor Titular Segundo, no habiendo presentado ninguno de ellos en forma escrita el Informe correspondiente. Puesto el punto a consideración se aprueba por unanimidad el Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos y demás documentación contable correspondiente al Balance General finalizado el 30 de abril del 2017.

Se pasa a considerar el punto tercero del Orden del Día el que textualmente dice: 3) Convocatoria a Asamblea Federal Extraordinaria para reformar el Estatuto y Reglamento General de la FCA. Toma la palabra el Sr. Presidente Adrián Foncubierta quien expresa que lamentablemente no hemos reunida la cantidad mínima de asambleístas para el tratamiento de este punto, lo que no implica que se designe una Comisión a los efectos de estudiar la adecuación de los Estatutos Sociales de la FCA a las nuevas exigencias, por lo que explica se procederá a trabajar en ello y más adelante se hará nuevamente hincapié en lograr la cantidad mínima requerida para el tratamiento de este punto.

Se pasa a considerar el punto cuarto del Orden del Día, el textualmente dice: 4).- Precio del anillo de identificación 2017. Toma la palabra el Contador Adrián Bogliolo Protesorero de la entidad manifestando que se ha trabajado en un presupuesto anual para el próximo ejercicio a los efectos de determinar el nuevo valor del anillado con la mayor prudencia y exactitud posible. Toma la palabra el Presidente de la FCA Dr. Adrián Foncubierta quien manifiesta que conforme lo expresado por el Protesorero esta Comisión considera que el valor del anillado sería como mínimo de \$ 21.- por anillo. Toma la palabra el Sr. Angel Alferes quien manifiesta que dado el superávit de la FCA suponía que el anillo no debería sufrir aumento. Toma la palabra el Sr. Osvaldo Dagnino quien manifiesta que el ajuste propuesto es mínimo en relación al costo del mantenimiento del palomar, por lo que mociona se apruebe el precio del anillo a \$21.-, puesta la moción del Sr. Osvaldo Dagnino a consideración la misma es aprobada por unanimidad.

Se pasa a considerar el punto quinto del Orden del Día el que textualmente dice: 5) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta. Puesto a consideración son designados los Señores OSVALDO DAGNINO y MARIANO ZAMARREÑO.

Se pasa a considerar el punto sexto del Orden del Día, el que textualmente dice: 6) Elección de dos Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Puesto a consideración son designados como Titulares los Señores OSVALDO DAGNINO Y MARIANO ZAMARREÑO y como Revisores Suplentes los Señores ALBERTO CRUSER Y HECTOR CAMORALI.

Se pasa a considerar el punto séptimo del ORDEN DEL DIA el que textualmente dice: 7).- Elección de los dos titulares y lo dos suplentes que integran la Junta Electoral. Puesto a consideración de designa a los Señores MARIO VALENTI Y ANGEL TORNIELLI como Titulares y como Suplentes a los Señores DANIEL DOTTA y ANGEL ALFERES.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión agradeciendo el Presidente a todos los presentes por el apoyo brindado a lo largo del período.

El adiós a Daniel Napolitano SE FUE UN GRANDE ENTRE LOS GRANDES



El 2 de mayo de 2017 murió Daniel Mario Napolitano, quien fuera mi mejor amigo en la vida y en la Colombofilia. Lo conocí en el año 1960 cuando me hice socio de La Paloma Mensajera de Bs.As., yo tenía 16 años y él 12. Era hijo de otro gran colombófilo, el Dr. Miguel Napolitano y ya a su corta edad puedo decir que también él era un colombófilo con todas las letras ya que a su edad no solo me brindó su amistad sino toda su sabiduría, que tenía no sólo de la práctica del deporte sino también de su herencia familiar ya que su apellido se inicia mucho tiempo atrás en esta actividad. Basta recordar a su tío abuelo el "Ñaña" Napolitano, sus tíos Pedro y Genaro Napolitano, su primo César Pini Napolitano y por supuesto su padre.

Yo instalé mi palomar en la casa de mi abuela en Mansilla y Pueyrredón, muy modesto por cierto en infraestructura y palomas rejuntables, y a partir de ese momento no nos separamos más como ya dije antes, ni en la vida ni en el deporte y también pasé a ser un miembro más de su familia y él de la mía.

Recuerdo con nostalgia los almuerzos en su casa los domingos y también las temporadas que pasábamos en el campo de mis padres en Coronel Vidal.

Fue a la muerte de su padre el continuador de la actividad en dicho palomar y como marca la ley un superador, siendo campeón en todas las categorías en las Asociaciones en que participó, a saber, la propia Mensajera, la Vicente López, la San Martín y en La Mensajera Santafecina donde concursaba actualmente, también se destacó ganando innumerables intersociales y de destacada actuación en colombodromos de Europa, Asia y nacionales. Fue el primer ganador del Colombódromo de Carlos Paz, donde recibió el mayor premio monetario que yo recuerde. Era un gran preparador para las competencias y estaba en el mínimo detalle y decía un pequeño detalle más otro y un tercero y un cuarto es una suma importante para la próxima carrera.

Como directivo fue Presidente de La Paloma Mensajera y de la Vicente López y durante más de 10 años luchó en la Justicia y yo a su lado por la recuperación de la Casona de calle Salguero y Córdoba, poniendo tiempo y dinero propio lo que por suerte pudo ver realizado.

Cosechó muchos amigos que siempre lo reconocieron en sus palmares deportivos, don de gente y amistad, siendo siempre sus palomas muy reconocidas y hoy se encuentran en los reproductores de muchos conocidos, y por supuesto también en el mío, y siempre con éxito y en todos lados sus descendientes.

Necesitaría un periódico entero para recordar toda la vivencia deportiva y humana de su persona y nuestra amistad.

Su muerte me ha causado un inmenso dolor que durará mucho tiempo y me será muy difícil reponer, pero he tenido la satisfacción que por lo menos este año su viuda su hijo menor de 11 años han resuelto y ya lo están haciendo, concursar el campeonato 2017 en La Mensajera Santafecina.

Pido para el a quienes lo quisieron y respetaron una oración por su alma.

*Horacio Risso Patrón
Santa Fe - 2 de Junio de 2017*

Correo EL MENSAJERO

Gustavo Baltián de Rivera (Pcia. de Buenos Aires) nos hizo llegar fotografías de los ejemplares clasificados en 2016 desde Curuzú Cuatiá, 949 Km. de distancia a su palomar, concurso en el que obtuvo el segundo lugar individual en Gran Fondo. Este año se prepara con todo para repetir una buena performance, resaltando el interés que despierta el concurso de la F.C.A. en colombófilos que tienen a sus palomares a más de 900 Km. en el sur y sudoeste de la Pcia. de Buenos Aires y en la provincia de La Pampa.



EL MENSAJERO despide a los amigos colombófilos que en el transcurso de los últimos meses han desaparecido físicamente de nuestro mundo, pero quedarán imborrables en la memoria colectiva de la Colombofilia Argentina:

José Moral – La Valiente Mensajera
Héctor Di Tomasso – La Campanense
Angel Onorato – Caaguazú
Jorge Rossi – La Paloma Mensajera Tandilense

Y se une a la familia colombófila cordobesa en el homenaje a quien fuera uno de sus grandes entusiastas colombófilos, lamentablemente fallecido en el año 2016, el Dr. Alberto Carreón (Centro República).

SE VENDEN

**PICHONES 2017 DEL PALOMAR
DE DANIEL NAPOLITANO**
Múltiple Campeón en Buenos Aires y Santa Fe

Interesados comunicarse con la Sra. Juana
342-5661164 / 342-4372510
juani06@hotmail.com

Último momento:
¡palomar campeón de pichones 2017
en La Mensajera Santafesina!

RECORDATORIO: ASES NACIONALES 2017

Como fue explicitado en El Mensajero del mes de abril existen nuevas pautas para la definición de los Ases Nacionales 2017, segunda edición de este formato de clasificación novedoso en nuestro país, pero que nos coloca a la vanguardia de la Colombofilia Internacional, por cuanto la gran mayoría de los países, con sus variantes, aplica este modelo de coeficientes para destacar a sus ejemplares más renombrados.

Además, hay instancias superiores a lo nacional que también se guían por el método de coeficientes en concursos de gran importancia para elaborar ranking entre palomas de varios países, tómesese por ejemplo las Olimpiadas Colombófilas de la F.C.I. ó el Ranking Ibero-Latinoamericano de la A.I.L.A.C., entre otros. Sabemos que la Copa Europea sigue igual costumbre, al igual que la Exposición Ibérica e incluso las clasificaciones que disponen países de Europa del Este.

Volviendo a la Argentina, felizmente en varios sectores colombófilos ya se trabaja de manera intersocial –requisito excluyente–, generando opciones de clasificaciones entre cifras de palomas en competencia significativas, lo cual es vital para mejorar las chances de liderar alguna de las cuatro opciones de Ases Nacionales, delimitadas en función de la distancia: Velocidad, Semifondo, Fondo y Gran Fondo.

Podemos citar algunos de los intersociales que benefician a ejemplares destacados en sus respectivos ámbitos de competencia, de los que esperamos recibir a tiempo la información que la F.C.A. necesita centralizar para poder elaborar los resultados definitivos. Nos referimos a los que llevan a cabo la Asociación Paloma Mensajera de Pergamino (CIP Online General / Zonal), el que organiza un grupo de asociaciones que comparten el plan de vuelos del CIP usuarias del sistema Milonga Online, el Intersocial del Circuito Sur de la Pcia. De Bs. As. , el General Online de La Valiente Mensajera (en el que participan las asociaciones transportadas por ella) y el Intersocial de Semifondo de la Asociación Unión y Progreso de Olavarría. Por supuesto, a todos ellos se suman las clasificaciones de concursos especiales y otros intersociales que aún con un número inferior de palomas participantes, son el puntapié inicial para medirse en el concierto nacional.

En otros lugares, la dirigencia deberá replantear los objetivos y darle forma a este tipo de eventos que simbolizan la unión de los colombófilos en un marco de armonía, las interrelaciones fructíferas entre distintas asociaciones y la profesionalización de la colombofilia, propósitos que persigue la Federación Colombófila Argentina y convoca a todos a compartir, promover y transformar en hechos concretos.

ANIVERSARIOS DE ASOCIACIONES

Saludamos a socios y comisiones directivas de las siguientes Asociaciones que en los meses de julio, agosto y setiembre han cumplido un nuevo aniversario de su fundación:

EN JULIO

La Viajera Sampedrino. Fundada en 1926. Cumplió 91 años.
Bartolomé P. Rigoli. Fundada en 1932. Cumplió 85 años.
Marplatense. Fundada en 1941. Cumplió 76 años.
Alas de Arroyo Seco. Fundada en 1942. Cumplió 75 años.
General Bruno Morón. Fundada en 1944. Cumplió 73 años.
Alas Benjamín Matienzo. Fundada en 1944. Cumplió 73 años.
Alas Azuleñas. Fundada en 1944. Cumplió 73 años.
Alas Venadenses. Fundada en 1944. Cumplió 73 años.
La Mensajera Puntaltense. Fundada en 1944. Cumplió 73 años.
Alas Chivilcoyanas. Fundada en 1946. Cumplió 71 años.
Wilde. Fundada en 1946. Cumplió 71 años.
Villa Menguelle. Fundada en 1951. Cumplió 66 años.
Mensajeros del Aire. Fundada en 1958. Cumplió 59 años.
Alas Santiagueñas. Fundada en 1985. Cumplió 32 años.
Alas Francas de Trelew. Fundada en 2003. Cumplió 14 años.
La Viajera Serrana. Fundada en 2006. Cumplió 11 años.

EN AGOSTO

Lomas de Zamora. Fundada en 1926. Cumplió 91 años.
La Mensajera Santafesina. Fundada en 1931. Cumplió 86 años.
La Voladora Baraderense. Fundada en 1943. Cumplió 74 años.
Alas de Concordia. Fundada en 1944. Cumplió 73 años.
Marcosjuarenses. Fundada en 1944. Cumplió 73 años.
La Mensajera Pampeana. Fundada en 1945. Cumplió 72 años.
Alas Balcarceñas. Fundada en 1951. Cumplió 66 años.
La Mensajera de Pehuajó. Fundada en 1957. Cumplió 60 años.
Alas Linqueñas. Fundada en 1964. Cumplió 53 años.
Berazategui. Fundada en 1972. Cumplió 45 años.

Alas Rojas. Fundada en 1987. Cumplió 30 años.
La Veloz de Guatraché. Fundada en 2010. Cumplió 7 años.

EN SETIEMBRE

La Campanense. Fundada en 1923. Cumple 94 años.
Mensajeras de Villa Rosas. Fundada en 1928. Cumple 89.
Quilmes-Bernal. Fundada en 1930. Cumple 87 años.
La Mensajera Rosarina. Fundada en 1938. Cumple 79 años.
Alas Nuevejulienses. Fundada en 1938. Cumple 79 años.
Lujanense. Fundada en 1943. Cumple 74 años.
Alas Argentinas del Paraná. Fundada en 1943. Cumple 74.
Alas Florenses. Fundada en 1944. Cumple 73 años.
Tres Arroyos. Fundada en 1949. Cumple 68 años.
San Francisco. Fundada en 1953. Cumple 64 años.
Columbas. Fundada en 1955. Cumple 62 años.
Alas Arequeñas. Fundada en 1955. Cumple 62 años.
La Paz. Fundada en 1957. Cumple 60 años.
Puerto Piedras. Fundada en 1971. Cumple 46 años.
Alas de Alcorta. Fundada en 1979. Cumple 38 años.
Alas de San Cayetano. Fundada en 1979. Cumple 38 años.
Río Colorado. Fundada en 1981. Cumple 36 años.
Alas de Tres Arroyos. Fundada en 1995. Cumple 22 años.
Alas Dorreguenses. Fundada en 2001. Cumple 16 años.



Palomar de Alberto Díaz de Tuesta

NUESTRAS ASOCIACIONES

Mensajera de Villa Rosas

Fundada en 1928, la entidad ubicada en el barrio homónimo perteneciente a la ciudad de Bahía Blanca, resiste al paso del tiempo y sus socios se esmeran en mantenerla activa. Por supuesto que por razones operativas y de conveniencia indiscutible, deportivamente compiten en las filas de La Valiente Mensajera, donde también algunos de sus integrantes ocupan cargos directivos.

La sede social se ubica en la calle Libertad al 2220, y es punto de encuentro para encanastamientos y reuniones sociales. La nómina de socios actual congrega a unos 10 afiliados. Tiene personería jurídica número 7159.



Quilmes-Bernal

En el sector que en tiempos imborrables de la edad de oro del deporte era parte del Circuito Avellaneda, luego denominado Sud, se localiza la asociación Quilmes-Bernal desde el año 1930, es decir, desde 87 años atrás. Con el paso del tiempo, como en muchos lugares, la cantidad de cultores de la colombofilia fue disminuyendo, no obstante lo cual un grupo de aficionados siguieron en actividad y dándole vida a la entidad. La sede social propia está ubicada en la calle San Mauro Castilverde 812.

Su comisión directiva actual es presidida por el Sr. Francisco Mastrandrea, secundado por Gabriel Giay Tenua como secretario y Pedro González como tesorero. Al igual que la entidad bahiense, cuenta con unos 10 socios, que en el año 2016 dieron forma a un campeonato social que tuvo las principales posiciones de la siguiente forma:

Campeonato general

1. Del Pup Marcelo e hijo
2. Mastrandrea Francisco
3. Giay Tenúa Gabriel
4. Chaulaula Roberto
5. González Pedro
6. Mora Roberto
7. Valle Diego Gastón
8. Rauskausca Daniel
9. González- Britos



50 años en actividad

Recibieron plaquetas por 50 años en actividad los asociados de la Wilde, Sres. **Roberto Chaula** y **Manuel Lois**. Felicitaciones a ambos por tan dilatada trayectoria en el ambiente colomófilo del sur del Gran Bs. As.

Las Asociaciones deben solicitar a la Secretaría Administrativa de la F.C.A. los correspondientes reconocimientos.

Se publicó el Nro. 65 de COLUMBAS

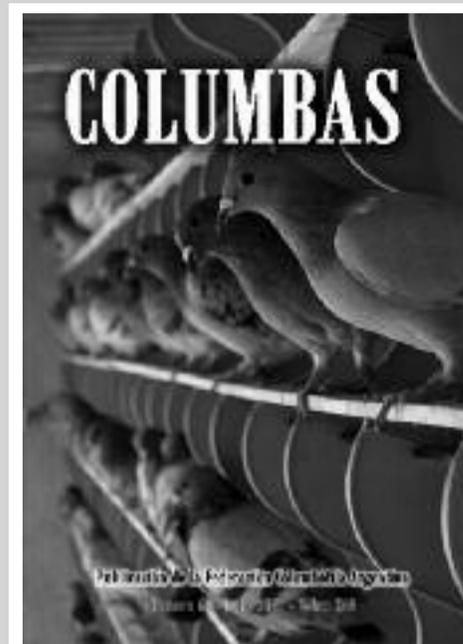
A mediados de año salió a la luz un nuevo ejemplar de COLUMBAS, la revista que desde 1942 publica la F.C.A., entregando información de interés en papel de gran calidad y a colores.

Esta edición tiene un valor de \$60 el ejemplar, con un tiraje limitado, por lo que es sugerible que los responsables de Asociaciones hagan un pedido único para los interesados en su núcleo social, de manera que también se produzca un ahorro en el envío de los ejemplares.

COLUMBAS tiene 44 páginas, en las que además del recuento estadístico del año 2016 (se publican las primeras posiciones de absolutamente todas las asociaciones del país), se incluyen noticias de la AILAC (de la que es la publicación vocera), una entrevista al presidente de la F.C.A. y a grandes campeones como Marcelo Lagrutta de Bahía Blanca, Daniel y Roberto Dotta de Lanús, Luis Fernández de Mar del Plata, nuestro clásico revisionismo histórico (donde se destaca el detalle de los ganadores de cada edición de las Cuatro Seltas Premio General San Martín), la presentación de palomares argentinos y palomas destacadas a nivel nacional e internacional, el resumen de los colomódromos del país y el repaso del viaje grupal que algunos colomófilos hicieron a Bélgica y Holanda en ocasión de las Olimpiadas Colomófilas de la FCI, con una columna especial de Juan Carlos Lucchesi.

Finalmente, señalamos que se incluyen algunos artículos técnicos, bajo la pluma de André Roodhooft de Bélgica, Piet de Weerd (el holandés), B. Richardson (sobre consanguinidad), y la nota descriptiva de la estación de cría de los Eijerkamp de Holanda.

Esperamos agotar el stock pronto, indicio de que COLUMBAS resiste al paso del tiempo y amerita el esfuerzo no solo de seguir editándola, sino también incrementar su frecuencia y contenidos.



Angel Lombardo de Chivilcoy recibiendo su plaqueta



BREVE HISTORIA DE LA COLOMBOFILIA ARGENTINA

La Etapa de Organización VI

Las referencias en esta oportunidad son a los años comprendidos entre 1941 y 1945, tal vez uno de los períodos más positivos para la colombofilia en el interior del país. Es que en esos años se fundaron más de 30 entidades, muchas de ellas felizmente en actividad en el siglo XXI, a raíz de la política activa que autoridades del Ejército Argentino llevaban a cabo, en pos de promover la creación de palomares que formaran una especie de ejes, todos con destino en Buenos Aires.

También esos años vieron aparecer un gran número de ediciones de COLUMBAS, la revista de la F.C.A., a tal punto que su aparición tenía una frecuencia mensual. Fue en 1942, de hecho, cuando vio la luz su número 1, bajo la dirección del Dr. Carlos Mosoteguy, tras un par de años sin publicación oficial, tras la cancelación de la revista ALAS, antecesora de COLUMBAS.

La C.D. de la Federación por entonces era presidida por el Mayor Enrique Ferraris, a quien acompañaban miembros del ambiente colombófilo, tales como los Sres. Mosoteguy, Magne, Novatti, Tetamanti, Pasant, Bourdieu, Carri, Poretti y Battagliese, organizados en distintas subcomisiones.

Existían cinco circuitos: Capital, Avellaneda, Bahía Blanca, Platense y Rosario, a los que luego se sumaría el Circuito Norte. En el primero de los nombrados en 1942 se disputó el Premio Mitre, donado por el diario La Nación, obteniendo el primer puesto desde Villa María, 517 Km., Martín Magne, entre 820 palomas inscriptas. Por entonces otro aficionado que empezaba a remarcar su nombre en los concursos importantes era Roberto Salesi, de la San Lorenzo de Almagro, quien obtuvo el Federal de Pichones. También se destacaba Luis Ferri, a quien la revista destacaba por sus nueve campeonatos en esa institución capitulina.

En el Circuito Avellaneda un evento de magnitud fue en 1942 el concurso intersocial desde Larrechea, 400 Km., el que arrojaría por ganador a M. A. Chavarri de la Lomas de Zamora, entre 550 palomas.

Con 1943 por delante, el Circuito Rosario difundía su Plan de Vuelos, el que iniciaría el 11 de abril desde San Nicolás (57 Km.), y tras cuatro líneas finalizaría el 18 de setiembre desde La Banda, 680 Km.

En el caso del Circuito Bahía Blanca comen

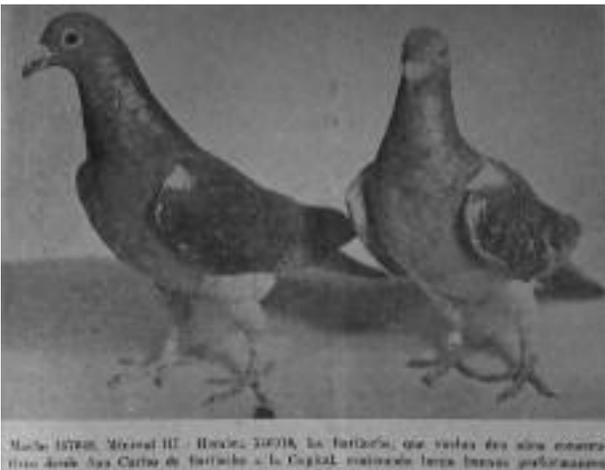


"La Pintarita", hembra escamada —No. 614.952— que obtuvo para su propietario, el doctor Antonio Goyechez, el primer premio de la categoría hembras adultas en la exposición de Y.P.F. y el título de Gran Campeón de la misma categoría en la exposición regional de Coronel Suárez.

zarían el 18 de abril desde Sierra de la Ventana (60 Km.), culminando el año deportivo el 24 de octubre desde La Paz, 750 Km.

En el interior, la Asociación Córdoba planificaba cuatro líneas, iniciadas con una suelta desde Pilar, a 35 Km., siendo el punto culmine el Federal de Adultas desde Campana, a 600 Km. En el caso de la Rufinense, la primera suelta se planificaba desde Amenabar, 30 Km., y la última desde Mendoza, 660 Km.

A finales del año, la Federación registraba 3076 colombófilos afiliados, 2261 palomares poblados por 140 mil palomas, en consecuencia, un incremento de 402 palomares, registrándose una provisión de 85 mil anillos 1943.



Macho 15788, Mixtral III - Hembra 14078, la Pintarita, que volvió esa año campeón tras dos años de ausencia a la Capital tras una larga ausencia.

Este grado de desarrollo fue el que motivó el Decreto-Ley 12.913 del Poder Ejecutivo Nacional, de fomento y protección de la Paloma Mensajera. Por supuesto, otra razón era la utilidad que éstas aves demostraban por entonces en el conflicto bélico que se desarrollaba principalmente en Europa, y que el sector castrense miraba con mucha atención.

En 1944 la F.C.A. estuvo presidida inicialmente por el Mayor Morey, a quien siguió en forma interina el Cnel. José Benjamín Uriondo.

Un especial de trascendencia fue la suelta desde Iguazú, con transporte por avión, en la que tomaron parte 487 palomas de Buenos Aires. Los arribos se dieron con normalidad a un promedio de 1000 m/m., siendo los ganadores la dupla Ricagno y Frontini de Lomas de Zamora. Precisamente de ésta entidad comenzaba su destacada actuación directiva y deportiva el Sr. Félix Oddicini, quien por entonces presidía la 2º Región Colombófila, abarcando a toda la provincia de Buenos Aires.

En 1944 se alcanzaron las 100 asociaciones afiliadas a la Federación.

Finalmente, en resumidas líneas podemos señalar que en 1945 se conocían algunas comisiones directivas, entre las que señalamos quienes presidían las instituciones: Marplatense: Juan López, Galvense: Angel Destéfani, Las Heras: Erino Levioso, Funense: Félix Cucurullo, Alas Nuevejulienses: Abel Gasparri.

También se daban a conocer los resultados de concursos en entidades del interior del país. En el concurso desde Pinto, 358 Km. de la Asociación Galvense, ganó J. Oliver. En La Zarateña, desde Arrufo, 507 Km., primero resultó Antonio Delgado, entre 1000 palomas inscriptas, y desde Est. Herrera, 733 Km., Rodolfo Bigarella. En el concurso desde Suncho Corral de La Mensajera Santafesina, el triunfo correspondió a Albino Solares en Primera Categoría y Francisco Cozzi en Segunda. En la Paloma Mensajera de Pergamino, el concurso desde Córdoba, a 420 Km., tuvo por ganador a Hugo Scrinzi. En Alas Tornquinenses, la carrera desde Cañuelas, 465 Km., fue ganada por los Hnos. Oscar y Edgar García, entre diez palomares participantes.

Continuará.....

La Expo 2017 en Lomas de Zamora

La Asociación Colombófila Lomas de Zamora tuvo palabras de elogios de quienes asistieron a su envidiable Sede Social para participar como expositores ó visitantes de la Exposición Colombófila Nacional 2017, bajo los auspicios de la Federación Colombófila Argentina.

Este evento de carácter anual que desde 1943 se realiza en distintos lugares del país mantiene su vigencia, aún cuando no es de las modalidades de competencia que más adeptos tenga. Pero por suerte no faltan los interesados en seguir los preceptos del Estándar Deportivo, el que fuera oportunamente reconocido por grandes figuras de renombre internacional, como por ejemplo Emile Matterne de Bélgica, por su excelente descripción de los caracteres fenotípicos que una paloma mensajera debe tener para desempeñarse de la mejor forma en las carreras.

Tampoco faltan Asociaciones que año tras año se encarguen de la organización, motivo de reconocimiento de la F.C.A., que propicia la rotación, carácter federal y participativo en estos eventos de encuentro y adquisición de conocimientos, ya que es sabido, quienes ejercen el rol de evaluadores, integrantes del correspondiente Cuerpo de Jurados de la Federación, siempre han intentado transmitir los conocimientos y detalles del señalado Estándar.

En esta oportunidad, la puesta a punto en manos de los directivos de la afiliada Lomas de Zamora, liderados por su presidente el Sr. Miguel Herrera, fue por demás destacada y valorada, conceptos a los que adherimos desde EL MENSAJERO.

Resultados

Actuaron como Jurados el presidente del cuerpo, Sr. Miguel Lomazzo y los Aspirantes Avanzados Rodrigo Larrigau y Juan Xue.

Machos Jóvenes

Campeón: 376521 – José María Cacciabue

1º Premio: 369547 – Jorge Solla

1º Mención: 376016 – Hugo Wiesner

Hembras Adultas Sin Antecedentes

Campeón: 736555 – Jorge y Fernando Villa

1º Premio: 39908 – José María Cacciabue

1º Mención: 575794 – Juan Ñañez

2º Mención: 194860 – Daniel Caruso

Machos Adultos Sin Antecedentes

1º Premio: 369824 – Juan Ñañez

1º Mención: 361605 – José María Cacciabue

Hembras Adultas de Velocidad

Campeón: 197548 – Daniel y Roberto Dotta

1º Premio: 315011 – Jorge y Fernando Villa

1º Mención: 575788 – Juan Ñañez

Machos Adultos de Velocidad

1º Mención: 189061 – Jorge y Fernando Villa

Hembras Adultas de Semifondo

Campeón: 139906 – Villa-Toscano

1º Premio: 349751 – Franco Marando

1º Mención: 15658 – Jorge Solla

Machos Adultos de Semifondo

Campeón: 289211 – Oscar Casal

1º Premio: 189018 – Jorge y Fernando Villa

1º Mención: 281668 – Carlos Fernández

Hembras Adultas de Fondo

Campeón: 777305 – Garay-Curcio

1º Premio: 772666 – Loyza-Camoralli

1º Mención: 189010 – Jorge y Fernando Villa

Machos Adultos de Fondo

1º Mención: 189068 – Jorge y Fernando Villa

Hembras Adultas de Gran Fondo

Campeón: 114915 – Jorge y Fernando Villa

Gran Campeón:

114915 – Jorge y Fernando Villa (91 puntos)

Reservado Gran Campeón:

777305 – Garay-Curcio (90 puntos)

El Cuadro de Honor de los últimos años

Exposición – Organizador – Propietario del Gran Campeón

Expo 2012 – Alas Pringlenses – Hnos. Garaicochea

Expo 2013 – Alas Nuevejulienses – Luis Poggi

Expo 2014 – Lujanense – Carlos Álvarez

Expo 2015 – La Mensajera Pampeana – Gustavo Garro

Expo 2016 – Asociaciones de Zárate, Campana y Lima – Juan Del Conte

Expo en Imágenes



El caso de la “narcopaloma” de Santa Rosa Una relación (mediática) cuanto menos desafortunada

La suelta de unas 15.000 palomas mensajeras de carrera en el Autódromo de Toay, Santa Rosa, se vio tristemente y equivocadamente relacionada en la prensa nacional a un suceso delictivo acontecido en la Unidad Carcelaria de la capital pampeana.

Sucedió que el mismo día en que se efectuó la liberación de las aladas deportistas, autoridades policiales del Servicio Penitenciario encontraron una paloma con la que aparentemente se intentó ingresar a los pabellones sustancias prohibidas, además de un pen drive, según la crónica oficial. Todo ello era transportado por ese ejemplar en una especie de arnés, del que circuló una sola y única fotografía.

Lamentablemente los medios de comunicación masivos se hicieron eco de la noticia y en varias notas periodísticas se utilizaron imágenes de la suelta de palomas de carrera, tergiversando la información al asociar la paloma encontrada a la competencia colombófila.

Demás está decir que ese ejemplar no fue parte del convoy colombófilo, y por si fuera poco, se puede deducir de la imagen que no era de la raza que cultivamos, cuestión abordada por el Delegado Regional de la Federación en La Pampa, quien inmediatamente salió a aclarar la situación en el ámbito local, fundamentalmente la errónea creencia de que la paloma “va” hacia donde se le indique.

La C.D. de la Entidad Madre emitió de carácter urgente un comunicado, en el que señaló lo siguiente:

1° de Setiembre de 2017

A raíz de la información periodística difundida en diversos medios de comunicación nacionales y locales, relativa a la utilización de una paloma para transportar sustancias narcóticas hacia el interior de la Unidad Penal N° 4 de Santa Rosa, La Pampa, y la asociación de

esa paloma a la Colombofilia, en particular a la suelta del concurso colombófilo que tuviera su punto de partida en la localidad de Toay el pasado miércoles 30 de agosto (difundiéndose imágenes de la liberación), la Federación Colombófila Argentina informa que el ejemplar hallado NO tiene ninguna relación con la Colombofilia ni con la suelta de palomas señalada.

Para abundar respecto a la actividad que desarrollan cientos de aficionados en todo el país, erróneamente vinculada a una práctica delictiva, comunicarse al 11-56220031 ó 351-7053689.

Como era de esperar, a pesar de que el comunicado se difundió por distintas vías, con la colaboración de muchos colombófilos e instituciones que incluso tomaron un rol activo en la medida de sus posibilidades, e incluso se remitió a varios correos electrónicos de medios de comunicación, no hubo una corrección de la noticia, salvo contadas y respetables excepciones, ni el interés en salvar la cuestión. Es por ello que la Federación, al finalizar esa jornada, compartió una reflexión con todos sus afiliados:

Respecto a las noticias periodísticas de hoy ponemos en conocimiento que el comunicado emitido por la F.C.A. fue enviado a un sinnúmero de medios periodísticos radiales, televisivos y escritos, y entre ellos por tres vías diferentes al multimedios que generó la noticia y hasta el momento ni la F.C.A., ni las personas a quienes se debían comunicar para aclarar el tema hemos recibido llamado alguno.

Evidentemente quien generó el informe, lo hizo a sabiendas de las falsedades que contenía y quizás por ello no tienen interés en dar derecho a réplica ó que expliquemos que nada tiene que ver nuestro deporte con los delitos que atribuyen.

Seguramente el informe fue armado intentando generar espectacularidad más que con el interés de contar la verdad. Calculamos que, como toda información explosiva y falsa, en los próximos días quedará olvidada, pero lamentablemente ya padecemos consecuencias negativas de ella, ya que el camión del CIP que se dirigía a Chajarí fue exhaustivamente requisado y revisado por Gendarmería Nacional en Entre Ríos. Fue por tener toda la documentación en regla (tanto la del camión como la de las palomas en cuanto a autorizaciones de SENASA, planillas de vacunación y certificados de lavado, etc., que fue autorizado a seguir su ruta normalmente (por supuesto que las palomas no fueron tocadas).

Por ello que insistimos que todos aquellos colombófilos que transportemos palomas tengamos toda la documentación que exigen las normas, puesto que la propagación de una falsa noticia seguramente generará que algunos observen con desconfianza nuestra actividad.

La F.C.A. y su C.D. seguirán trabajando tal como lo vienen haciendo no sólo para difundir y desarrollar nuestro lícito y hermoso deporte, sino también para protegerlo de mendaces informaciones.

Un cordial saludo a todos.

Comisión Directiva de la F.C.A.



PARA DESTACAR

La nota radial, luego transformada a versión on-line, de parte del periodista y colombófilo tornquinense Marcelo Algañaraz, quien desde hace un tiempo se encarga de difundir la colombofilia zonal en su columna MUNDO COLOMBÓFILO. ¡Gracias Marcelo!

También las entrevistas a miembros de la Federación en Radio 10 de Buenos Aires y las aclaraciones hechas por medios de Santa Rosa, conforme lo explicitado por el Delegado Regional Sr. Miguel Ángel Pérez.

PARA SEÑALAR

La preocupación de las autoridades de la Entidad Madre, que analizan medidas de acción tendientes a generar conciencia colectiva y conocimiento de la paloma mensajera



Gustavo Dubor de Las Flores

“Es a mi criterio la integración lo que no sólo mejora la competencia sino que es la única manera de abaratar los costos de transporte y mejorar los premios en disputa.”

Disponiendo en la Redacción de El Mensajero de los resultados de los últimos años en la Asociación Alas Florenses, consideramos oportuno pedirle algunas palabras a Gustavo Dubor, quien viene logrando una serie de triunfos en el ámbito local de carácter resonante. Basta señalar que ha sido campeón general desde el 2014 en adelante, en forma continua. Gustavo nos señaló lo siguiente:



comen dos veces al día y doy un solo vuelo por la tarde, no soy de sacarlas a la ruta, me gusta más que vuelen bien en casa. Las hago concursar hasta los 4 o 5 años. Los tratamientos que hago son los de rutina en este caso.”

“Lo que más valoro en la paloma es lo que no está a la vista del colombófilo y que el único que te lo muestra es el mejor seleccionador que hay, el canasto. Sobre todo poniendo el ojo sobre la paloma que se destaca en condiciones adversas y concursos de muchos kilómetros donde nos demuestra su garra, corazón y amor a su palomar.”

“Me inicié a los 11 años, vivía a cuatro cuadras de la escuela, y en el trayecto siempre veía una bandada volando. Mi mamá viendo el interés que yo demostraba un día me llevó a la casa del colombófilo. Era Alfonso Aragon, él me enseñó su palomar y me obsequió mis primeras palomas, las cuales se alojaron en un pequeño palomar construido por el abuelo Teofilo. Compré mis primeros anillos en 1970.”



“En cuanto a lo competitivo en mi sociedad Alas Forenses participan 17 corredores, teniendo la expectativa para el 2018 de llegar a 23 lo cual es un muy buen número para una ciudad chica como Las Flores. Una vez terminado el campeonato social participamos en el campeonato intersocial de fondo con el Circuito Centro y Mar y Sierras, conjuntamente. Es a mi criterio la integración lo que no sólo mejora la competencia sino que es la única manera de abaratar los costos de transporte y mejorar los premios en disputa.”

“En la actualidad poseo unas 100 voladoras y 20 casales de cría que descienden de palomas adquiridas a Pardo de Tres Arroyos, Raúl Calero y Rubén Fidalgo de Bahía Blanca, José Bereterbide de Mercedes y un casal de José Varzilio de Azul, directo de las palomas con las que ganó Zapala en el año 2000.”



“Antes de acasalar hago los tratamientos de rutina para parásitos internos y externos, coccidios y paratifosis, cuando están en los primeros días de incubación doy trichomonida. Crío entre 50 y 70 pichones, dejándolos con los padres hasta los 35 días, poniendo comederos en los nidos de manera que cuando los paso al volador ya estén comiendo bien y solos. Mi palomar reproductor esta separado unos 20 metros del volador.”



“Por último mi deseo sería que pudiéramos fortalecer nuestra actividad, comprendiendo que no es solo tarea de las comisiones directivas sino del total de los colombófilos.”

“En relación a la nueva pichonada hay años en los que he podido sacarlos a la ruta unos pocos kilómetros, lo cual les sirve de experiencia, pero a mi criterio no es determinante sobre la actuación que tengan cuando concursen.”



Las fotos que acompañan la nota son en el palomar volador, en el de cría y la mejor paloma hembra overa, ganadora del Federal de Adultas en 2004 desde Patagones, 630 Km. y sus hijas, hembra molinera ganadora Federal de Adultas desde Gral. Conesa, 654 Km., en 2014, siendo única paloma en el día. También la hembra azul pluma blanca 2° nacional general Gran Fondo Zapala 2013, una de las más duras con viento en contra y mucho calor. Finalmente la hembra tigre pluma blanca ganadora del rentado por equipo de Zapala 2016.

“Respecto a la alimentación mis palomas

Fin de Línea 8 x 8

Carlos Tapia de Pablo Nogues, afiliado a la General Sarmiento Clasificó primero en el especial de la General Belgrano

Se disputó la primera fecha el 20 de junio de los concursos especiales organizados por la A. C. General Belgrano con la colaboración de varias asociaciones que se enrojan bajo los denominados intersociales "8 x 8". En esta ocasión se trató de las cuatro puntas de final de línea, con dos pichones por punta, a marcar los ocho. Puntos de suelta: Chajarí, Las Nutrias, San Jorge y Trenque Lauquen, todas con distancias que rondaron los 400 Km.

El podio quedó ordenado de la siguiente forma, entre más de 100 equipos participantes:

- 1° - Carlos Tapia
- 2° - Curcio Hnos. E2
- 3° - Curcio Hnos.
- 4° - Daniel y Roberto Dotta
- 5° - Héctor Funes

La nota de rigor, en consecuencia, se la hicimos al Sr. Tapia:

Antecedentes y origen del reproductor

"Tengo 60 años y empecé a competir en 1971. En mi plantel predominan las hembras para competir, de hecho a finales de temporada quedan solo 3 ó 4 machos. La base es una hembra colorada de Alberto Díaz de Tuesta, de su casal número uno, cruzada con un molinero de mis palomas viejas. Los hijos de este casal los he cruzado con palomas de los señores Mastogiovanni y Bereterbide, también de Sebastián Carella y de Ricardo Redondo. Todo lo manejo con mucha consanguinidad."

Dimensiones del plantel

"Mi palomar cuenta con unas 90 palomas en total, incluidos los 8 casales de cría que vuelan incluso sobre el palomar junto con las dedicadas a las carreras".

Preparación del equipo de pichones ganador

"En cuanto a los pichones soy de hacer antes de comenzar el año deportivo tres vareos en ruta sociales, que organiza mi asociación. Este año como mi asociación inició el año con la categoría mixta, los pichones para este especial los fui intercalando cada quince días con aquellas en las competencias del plan de vuelos. Respecto al vuelo sobre el palomar lo hago por la mañana, entre una hora y hora y media, normalmente lo hacen a voluntad. Primero largo las hembras y luego que entran hago lo propio con los machos. El alimento lo doy a voluntad, se compone de hidratos de carbono mediante maíz cuarentín, trigo candeal y arroz con cáscara; como grasas utilizo el cártamo; y por el lado de las proteínas introduzco arveja verde y arveja blanca".

Aspectos sanitarios

"En relación a la parte sanitaria yo mismo analizo mis palomas, tengo a la veterinaria en casa y a mi me falta solo un año para recibirme. Sobre el Adenovirus como tal no hay vacunas, sino que me manejo con estimulantes y evito la superpoblación en el palomar. A su vez tengo reproductores muy jóvenes."

Los 8 clasificados

"Sobre los 8 pichones que ganaron esta competencia todas son familiares entre sí, en su mayoría primas ó sobrinas. La 446305 tiene un 3°, un 8° y un 5° a nivel social, entre palomas adultas en la primera línea. La 446336 un 20° y un 1°, la 446308 un 15° y un 6°, la 446317 un 22°, la 446323 un 20° y un 2°, la 446303 un 18° y un 11°, la 446309 un 14° y un 1° y finalmente la 446311 un 4°."



ADRIÁN AUED

Colombófilo Linqueño que triunfa en el Intersocial del Oeste

En esta oportunidad queremos presentar al gran campeón general 2016 en el regional organizado para colombófilos del centro-oeste bonaerense, utilizando el plan de vuelos del CIP.

-Comencemos la nota señalando los logros obtenidos por el palomar en estos años.

-El año anterior (2016) fue mi primer año en el Intersocial del Oeste, donde tuve la suerte de ser campeón general, campeón de pichones y subcampeón de adultas. En los años anteriores en Alas Linqueñas alcancé a ser campeón de pichones, subcampeón adultas y bicampeón de fondo (2014 / 2015).

-¿Cuáles serían los principales factores que a tu criterio incidieron en estos excelentes resultados?

-Acertar en los ejemplares de cría (armado de las yuntas) y por supuesto sanidad, buena alimentación y una correcta dosificación del entrenamiento.

-¿Respecto al primer punto puedes comentarnos cómo has armado tu reproductor?

-A los 12 años empecé con las palomas con algunos amigos de acá y luego dejé la actividad. Al volver en el 2009 ya con una profesión y la posibilidad de tener mi propia casa fui en busca de estos amigos, Marcelo Martínez, Adrián Armenio y Leo Venticunque, que me regalaron algunos ejemplares de los que ellos marcaban y así fue como fui armando mi reproductor, para el que nunca compré una paloma. Muy buenos amigos todos ellos, por cierto. También debo nombrar a Don José Beretbide, que por coincidencia es muy amigo de mi vecino de al lado y me mandó sin ningún tipo de pretensión algunas yuntas.

-En cierta forma son en su mayoría palomas ya formadas en esa zona geográfica, adaptadas a las dificultades que el CIP les presenta en cada competencia.

-¡Exacto! En esta zona y compitiendo mediante el CIP se hace muy difícil hacer una buena paloma. Prácticamente acá desde pichón corremos carreras que por su desarrollo son entre medio fondo y fondo.

-Hablemos de preparación, y ya que tocas

el tema pichones, ¿cómo los preparas? ¿Se necesita mucho vereo en ruta antes de comenzar el año?

-Empiezo con los vareos en el mes de abril con todo el plantel de pichones a 15 km. y desde los cuatro puntos cardinales. Luego unos 30 km. siempre a cuatro puntos. En esta instancia ya los meto dentro de pequeños pueblos, y así hasta entrar en ciudades más grandes y hasta 100 km., tratando de juntarme con colombófilos amigos de otras ciudades en un punto a convenir para que empiecen a pensar un poco, que es de lo que requieren en el CIP. Así que llegan a la primera carrera con unos 15 vareos aproximadamente.

-¿Necesitas una gran cantidad? ¿Cuántos crías habitualmente y cuantos tienen la suerte de pasar a adultos?

-Siempre anillo 80 ó 90 pichones y en un año muy bueno quedan entre 18 y 25 ya adultos.

-¿Con cuántas adultas te manejas? ¿Les respetas el punto cardinal ó se dan casos de que corran desde distintos rumbos?

-Compito con un plantel de 30 adultas y tengo un equipo formado a cada punta, aunque en algunas oportunidades les he cambiado el punto, pero anterior a hacerlo las mando de vereo al CIP para ver cómo responden.

-Entendido. ¿Entrenamiento en el palomar? ¿Alimentación?

-En casa el plantel vuela como mucho 40 ó 50 minutos, nunca obligo a volar y les respeto bastante las competencias. Me preocupo mucho por la recuperación, tengo la suerte de tener un gran amigo al que su trabajo lo obliga a viajar lunes, martes y jueves en un utilitario y en distintas direcciones así que entreno bastante desde la ruta. La alimentación cambia según las competencias pero se basa en cuarentín, trigo, arveja blanca, arroz con cáscara, cártamo ó colza.

-¿Cómo manejas la parte sanitaria?

-A los 40 días vacuno contra paramixovirus y un mes antes de empezar a correr la repito y también contra la paratífosis. Luego hago las curaciones pertinentes de



parásitos, coccidios, trichomonas y vías respiratorias. Salvo las trichomonas no soy de curar continuamente.

-¿Para trichomonas vas rotando? ¿Qué productos usas y qué precauciones tienes?

-Voy rotando entre distintos laboratorios (comprimidos, polvo). Precauciones más que nada la observación del plantel y evaluación de los vareos. Hay varios aspectos que la paloma te demuestra entre el atizado, ánimo, apetito, etc. y cuando tengo oportunidad analizo algún ejemplar con un especialista.

-Para finalizar, el consejo para aquellos que recién empiezan ó están por hacerlo. Lo que consideres vital para evitar el fracaso ó decepciones.

-Que en este hermoso deporte todavía no solo sigue habiendo grandes campeones sino también grandes seres humanos con ganas de enseñar y enseñar bien. La clave está en saber escuchar y hacer las cosas como a uno se las dicen, por supuesto que va a haber mucho de ensayo y error, pero hay que acercarse a los más experimentados y campeones. Yo tuve la suerte de tener como amigo a un gran campeón de esta zona como es Marcelo Martínez que me aconsejó en todo y sólo tuve que hacerle caso para aprender algo y lograr algún campeonato. Por último quisiera decirles a los campeones que si tanto quieren a este deporte no dejen de enseñar, es la única forma de que un principiante pueda marcar y motivarse para seguir en su camino de colombófilo.

Nuestros representantes en Portugal 2017

**485052/17 de Molins-Fidalgo
de Pergamino (Bs. As.)
Gran Prix F.C.I.**



Nuestros representantes en Portugal 2017

**485072/17 de Oscar Stiep
de Rivera (Bs. As.)
Campeonato del Mundo**



Nuestros representantes en Portugal 2017



**485027/17 de Aldana Galeassi
de Córdoba (Cba.)
Mundial Juvenil**

Nuestros representantes en Portugal 2017



**485394/17 de Daniel y Roberto
Dotta de Lanús (Bs. As.)
Campeonato del Mundo**

Eventos Internacionales 2017**Mira – Portugal**

Se soltó el 2 de setiembre desde 330 Km. a las 7:30 hs.
Despejado – Viento a la cabeza regular
Convoy de más de 1000 pichones
Primer arribo al Colombódromo: 922 m/m

Campeonato del Mundo

290 encestados

Clasificación Individual (73 puestos)

1 – 002-121 – Tom Og Lars Corneliussen – Noruega
2 – 320-78 – Franz Stockinger – Austria
3 – 018670 – Cholet & Leysens – Francia

Argentinas:

48 – 485072 – Oscar Stiep - Rivera

62 – 485394 – Daniel Dotta – Lanús

Otros Arribos:

75 – 485030 – Alejandro Monetti – Córdoba

105 – 485495 – José Baschiera – Cnel. Pringles

108 – 485115 – José Rivero – Tres Arroyos

Clasificación As Paloma (Vareos Previos + Final)

1 – 6073008 – Bacalu Danut – Rumania

Argentinas:

18 – 485072 – Oscar Stiep – Rivera

44 – 485394 – Daniel Dotta – Lanús

Clasificación por Países (24 países participantes)

1 – Noruega

2 – España

3 – Hungría

....

17 - Argentina

Mundial Juvenil

199 encestados

Clasificación Individual (50 puestos)

1 – 017110 – Olteanu Cátálin – Rumania

2 – 323-207 – Alexandra Michal – Austria

3 – 03-0553 – Federación Maltesa

Argentinas:

37 – 485027 – Aldana Galeassi – Córdoba

Otros Arribos:

51 – 485371 – Bautista Crisconio – La Plata

55 – 485005 – Gastón Masmanian - Córdoba

57 – 485374 – Bautista Crisconio – La Plata

75 – 485192 – Aaron Estévez – Tandil

82 – 485025 – Aldana Galeassi – Córdoba

86 – 485097 – Abril Goldenberg – Pehuajó

91 – 485412 – Jeremías Ronsoni – Luján

Clasificación As Paloma (Vareos Previos + Final)

1 – 299510 – Damien Sarot – Francia

Argentinas:

34 – 485027 – Aldana Galeassi – Córdoba

Clasificación por Países (16 países participantes)

1 – Malta

2 – Francia

3 – Austria

....

14 – Argentina

ALDANA GALEASSI

La juvenil argentina mejor clasificada en el mundial reservado a menores de 25 años

Aldana es fanática de la colombofilia junto a su padre Alejandro, en Córdoba, donde pertenecen a las asociaciones Centro República y Colombófila Córdoba. Ambos nos señalaron estar muy contentos y orgullosos por compartir este bello deporte en familia y por supuesto por el resultado obtenido por el pichón, que tiene en sus venas la sangre de las palomas de Luis Pautassi, reconocido campeón cordobés. Este logro le generó a Aldana más entusiasmo que el habitual por el hobby que su padre despunta desde hace años.

**Gran Prix FCI**

628 encestados

Clasificación Individual

1 – 032-118 – Martin Saevareid – Noruega

2 – 7195241 – Algarve GR – Portugal

3 – 7398387 – Amor Nobrega R. – Portugal

Argentinas:

42 – 485052 – Molins-Fidalgo – Pergamino

Otros Arribos:

190 – 485508 – Loyza-Camoralli – Cap. Federal

246 – 485050 – Molins-Fidalgo – Pergamino

As Paloma (Vareos Previos + Final)

1 – 7117150 – Sporting PT – Portugal

2 – 7398408 – Frederico Neves – Portugal

3 – 7300511 – Augusto & Lino – Portugal

Argentinas:

10 – 485052 – Molins-Fidalgo – Pergamino

OSCAR STIEP

Un riverense representando al país

Oscar es el propietario del ejemplar argentino mejor clasificado en el Campeonato del Mundo 2017 de Portugal. Su pichón se posicionó en el puesto 48º, entre los 290 que participaron de la exigente competencia. Conocedores de que su palomar viene cumpliendo un rol destacado en el sudoeste bonaerense, esta fue la ocasión propicia para entrevistarlo.

COMIENZOS

“Arranqué con la colombofilia en el año 1990, teniendo 15 años. Después por cosas de chico dejé las palomas pero siempre recorriendo palomares, corriendo con uno y con otro hasta que en 2012 me pude hacer mi palomar en mi casa y arrancar de nuevo.”

REPRODUCCIÓN

“El reproductor está formado con palomas que me fueron dando cuando arranqué y fui clasificando año a año. Tuve la suerte de que muchos colombófilos de la zona me han dado pichones de sus palomas, siendo esta la forma en que está integrado en su mayoría mi reproductor, junto a palomas que he ido comprando. Los casales los armé sin nada en especial, veo el rendimiento de los pichones de años anteriores y sí me fijo mucho en su salud, trato de que las hembras no sean muy viejas y crío entre 50 o 60 pichones por año.”

INSTALACIONES

“Mi palomar es cerrado con rejas de madera y todo forrado con madera. También tiene extractores eléctricos en los laterales y caños de ventilación en el techo. El frente lo cierro con cortinas de PVC.”

ENTRENAMIENTO E HIGIENE

“Los entrenamientos de mis palomas gracias a mi trabajo las puedo sacar todos los días a la ruta. Soy viajante y a donde yo voy ellas van. Una vez que las tengo volando una hora arriba del palomar empiezo de a 10 km y les voy agregando 5 km más cada vez que saco hasta que les agarro confianza, después sí los chipeo a todos porque no los puedo ver llegar y los saco siempre que puedo. La alimentación es común, un buen maíz, un buen trigo, arveja blanca y girasol. Depende la época doy más o menos maíz. Trato de que el palomar este lo más limpio posible. Los posaderos los limpio hasta dos veces por día y hago una limpieza general por semana.”

PICHON DEL MUNDIAL Y RESULTADOS EN LA ZONA

“El origen del pichón que fue al mundial de Portugal es por parte de madre Timmerman y por parte del padre Janssen / Aldazabal. En estos cinco años que estoy corriendo obtuve estos logros:
2013
Campeón de Pichones

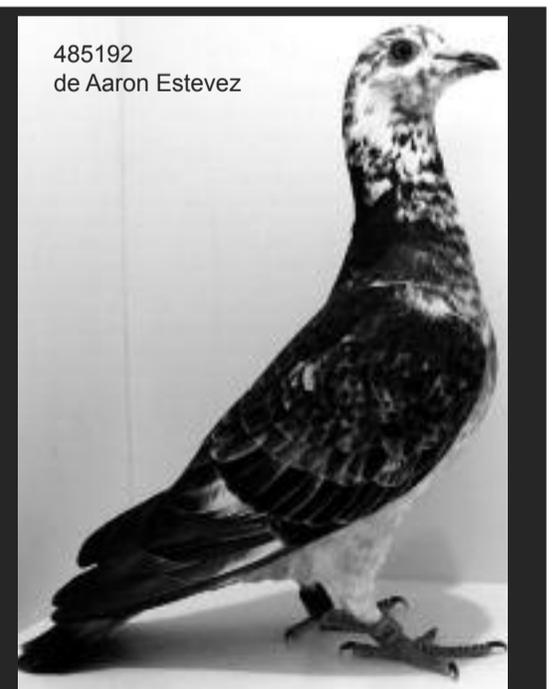


4º general de Zapala
1º Zapala Rentado
2014
Campeón de Pichones
Subcampeón Adultas
Subcampeón de Fondo
Campeón General
Y Subcampeón General del Circuito con 45 palomares participantes, 1º y 3º Zonal de Zapala y 2º General de Zapala. 2º Zonal de Obelisco.
Campeón de Semifondo del Circuito y Campeón de Semifondo General en el Intersocial de La Valiente Mensajera, con más de 100 palomares.
2015
Subcampeón de Pichones
Campeón de Adultas
Subcampeón de Fondo
Subcampeón General
3º Especial de Machos desde Bariloche
2016
3º Campeonato de Pichones

Campeón de Adultas
Subcampeón de Fondo
Campeón General
Campeón Pichones del Circuito
Campeón de Adultas del Circuito
Subcampeón de Fondo del Circuito
Campeón de Semifondo del Circuito
Campeón General del Circuito
Campeón de Semifondo en Intersocial
La Valiente Mensajera con más de 80 palomares
2º Especial de Pichones de San Luis”

AGRADECIMIENTOS

“Quiero agradecer en especial a la F.C.A., a los integrantes de la misma que se ocupan de enviar los pichones al exterior y mantenernos informados, y también a un gran amigo, Daniel Wilgenhoff, que me ha dado una mano enorme cuando retomé este hermoso hobby.”



Derby AILAC 2017 en Bogotá, Colombia

Delegaciones Presentes: Peruanos y Cubanos En representación del Comité Director de la AILAC: Arq. Fernando Cisneros (Perú)

En esta ocasión se confirmó a la Asociación Colombófila Colombiana y a la Asociación de Amigos Colombófilos de Bogotá que tendrán la responsabilidad de organizar el Derby Anual de la institución nuevamente en el año 2018, noticia muy bien recibida por los anfitriones y delegaciones presentes. Pronto recibirán las federaciones y asociaciones integrantes la invitación de rigor. Por supuesto, Argentina estará presente con un equipo de pichones, como lo ha hecho siempre la F.C.A. en la medida que pueda sortear los obstáculos para la remisión de los ejemplares.

La crónica del Derby:

Se soltaron los ejemplares el sábado 19/08 a las 6:15 hs., produciéndose lluvias en gran parte del trayecto, por lo que no hubo arribos en la jornada de suelta. El domingo 20/08 comenzaron a llegar los ejemplares, tanto los del Derby Nacional como la Copa Colombia (se liberaron 672 palomas en total), siendo el primer ejemplar en clasificar el 05726 de Fabio Uribe (Colombia), a las 11:26:20 hs. de la segunda jornada. En materia de AILAC, llegaron a la final 30 ejemplares: 3 de Argentina (**485256 de Javier Acuña de Punta Alta, 485127 de David Biga de Carlos Pellegrini y 485095 de Pedro Goldenberg de Pehuajó**), 13 de Colombia, 11 de Perú y 3 de Portugal.

Es decir, el 30% de los ingresados a principio de año para participar en la AILAC llegaron a la prueba final, señal de la dureza del territorio y clima en que deben competir.

Arribaron 4 ejemplares el día domingo del AILAC: 1° 5013 de Néstor Mejía de Colombia, 2° 5013 de Santiago Zapata (Colombia), 3° 35969 de Fernando Cisneros (Perú) y 4° uno de Fabio Satizabal (Colombia).

Dado que el ejemplar ganador arribó después de las 12:00 hs. del segundo día, el marcador continuó abierto un día más, hasta la puesta del sol, restando cubrirse 2 puestos.

En la tercera jornada de vuelo se produjeron los 2 arribos que faltaban para completar los puestos. **En 5° lugar se ubicó el ejemplar 485127 del argentino David Biga**, mientras que en el 6° lugar clasificó el pichón 7084002 de la dupla portuguesa Artur Vinhas & Ribeiro.

La clasificación por países fue la siguiente:

- 1° Colombia
- 2° Perú
- 3° Argentina**
- 4° Portugal

Respecto a la clasificación As Paloma, considernado las performances en los 2 vareos previos más la final, quedó configurada de esta forma:

- 1 – 5013 – Néstor Mejía – Colombia
- 2 – 35969 – Fernando Cisneros – Perú
- 3 – 5015 – Santiago Zapata – Colombia
- 4 – 04813 – Ariel Ospina – Colombia
- 5 – 06081 – Fabio Satizabal - Colombia
- 6 – 485127 – David Biga – Argentina**
- 7 – 7084002 – Vinhas & Ribeiro – Portugal
- 8 – 02445 – Guillermo Gutiérrez – Colombia
- 9 – 02336 – Flia Gómez – Colombia
- 10 – 03105 – Gabriel Ferro – Colombia

Mensaje del Presidente de la AILAC:

Estimados Amigos, a la distancia geográfica pero en cercanía afectiva quiero enviarles a través del amigo y digno representante Fernando Cisneros un gran saludo, compartiendo con ustedes la enorme satisfacción de que una vez más estemos disputando un Derby de nuestra querida AILAC, y que sea en tierra colombiana, donde tantos recuerdos vienen a la memoria colectiva del mundo colombófilo ibero-latinoamericano.

Adicionalmente, quisiera resaltar el hecho de que esta edición lleve el nombre de quien para la mayoría de nosotros ha sido y es un referente indiscutible, el queridísimo César Aguado Benítez, que párrafo aparte tan bien nos representara a los argentinos en esta hermandad enmarcada en la AILAC.

A propósito, la AILAC toma de esta forma un gran impulso, el que todos queríamos y deseábamos. Tanto aquellos que la fundaron y le dieron forma en el pasado, como las nuevas generaciones que adoptamos aquellos pilares y objetivos como propios, pensando en el futuro.

Futuro en el que combinaremos lo deportivo, mediante los clásicos Derbys en Colombódromos y el nuevo Ranking Ibero Latinoamericano, con lo Social, a través de encuentros y el contacto permanente que nos facilitan las nuevas tecnologías disponibles.

En definitiva, las palomas han sido siempre una buena excusa para entablar nuestros inquebrantables lazos de amistad.

Para finalizar, debo agradecer a la Asociación Colombófila Colombiana y a la Asociación de Amigos Colombófilos por sus esfuerzos en que este Derby se concretara, y desearles una vez más el mayor de los éxitos.

¡Viva la Colombofilia!

*Federico Arias
Presidente AILAC
En nombre del Comité Director*

David Biga atendió las consultas de EL MENSAJERO



El santafesino señaló que la familia de la paloma es procedencia por parte de madre Schemaecker de José Bereterbide de Mercedes, reproducida en las instalaciones de Eduardo Mallía (V. S. C. del Lago). Por el lado del padre es línea Emiel Denys de Bélgica, también vía José Bereterbide.

Adicionalmente dispone otras reproductoras de origen Mas (Capital Federal) y Navarro (Gral. Pico.)

Actualmente sólo concursa en colombódromos, hasta hace siete u ocho años lo hacía socialmente en la institución "María Juana".

Conserva entonces 10 casales de cría, entre los que abunda la consanguinidad, y que mantiene con poca medicación, más bien se manejan al natural. Aplica una detallista selección, en busca de palomas sanas y con descendencia probada y exitosa en los derbys que hay en nuestro país.

Para reproducir elabora su mezcla con un mix de semillas, a las que agrega un poco de recría de pollo de la firma Ganabe.

Desde León, España, nos responde:

Guillermo Barrallo Fernández



-Cuéntanos respecto a la actividad colombófila en lo particular y en la región donde vives.

-Saludos. Mi nombre es Guillermo Barrallo Fernández y compito en un Tándem (equipo) junto con mi hermano Eduardo Barrallo y otro socio, que comienza su colaboración en la temporada 2017, Victorino Álvarez, en la localidad Santa Marina del Rey, provincia de León, donde tenemos situado el palomar. Este se ubica a 27 km de donde resido y debo desplazarme a diario para poder controlarlo. De allí que es de gran ayuda nuestro socio Victorino que vive a escasos 500 metros en línea recta de donde está el palomar y Eduardo que también vive a 3 km de ahí.

El plantel está basado en la selección, casi exclusivamente, de ejemplares que han destacado en el vuelo y que a la vez han dado síntomas de haber transmitido sus cualidades a su descendencia.

En nuestros comienzos, la base fundamental eran palomas Jan Aarden, origen Martha Van Geel, pero con el transcurso de los años nos percatamos que eran palomas no muy rápidas y que si bien regresaban, no era suficiente. Poco a poco y gracias en la mayoría de los casos a los regalos de amigos hemos ido variando esta situación, hasta basarlo en palomas de origen de las Islas Canarias, Janssen, Sion y otras, que nos han dado además de seguridad, su punta de velocidad.

Algunas incorporaciones de otros palomares destacados hasta 500 ó 600 km han sido de origen Nico Van Noordenne, Gebr. Schrik, Vandenabeele y amigos del Club de Nigran, Pontevedra, que han formado nuestras actuales palomas.

Claramente diferenciamos nuestras palomas en dos grupos, hasta 500 km y las que pueden afrontar distancias superiores.

Poseemos 5 palomares, pero debido a la limitación de tiempo nos centramos en uno de vuelo únicamente, de cinco metros por tres de fondo. Ahí albergamos el equipo destacado de vuelo que nos representa en los vuelos sociales, provinciales, regionales, nacionales e ibéricos, en la mayoría de los casos con palomas designadas previamente en el momento del encesto.

Concurramos tanto con machos como hembras, separados. Machos en zona de nidales y hembras con posaderos exclusivamente. Ambos sexos se mezclan a la llegada de los concursos para ser separados después de un breve periodo. Los supervivientes al final de campaña crían pichones de las mejores voladoras e incluso de los casales de reproducción, pudiéndose dar el caso de criar a sus propios hermanos.

En principio todas nuestras palomas deben participar en sueltas hasta fondo, ó sea de 500 a 699 km, y

de ahí en adelante se escoge las que continúan.

En relación a la zona donde competimos, dentro de mi Comunidad Autónoma tenemos clubes distribuidos en cuatro provincias: León, Valladolid, Zamora y Salamanca, de norte a sur. Todos compartimos transporte y salvo alguna excepción puntos de suelta comunes.

El Campeonato Regional, con un número de participantes de 50 a 70, variando con los años, consta de un Campeonato de Velocidad y Medio Fondo, con sueltas de 200 a 500 km, Campeonato de Fondo, de 500 a 700 km, Campeonato General, que es por suma de todas las sueltas en sus modalidades y Campeonato de Seguridad del total de las sueltas, que no es a palomas designadas, pudiendo ser válidas todas las palomas inscritas, pero si está limitado el número de palomas que suman puntuación. También existe categoría de As Paloma de Velocidad y Medio Fondo y As paloma de Fondo.

-¿Cuáles han sido los resultados que han obtenido estos años a nivel deportivo?

-Ha sido un buen año y algunos campeonatos hemos ganado, como por ejemplo el de Velocidad y Medio Fondo, Fondo, General y Seguridad. Queremos agradecer a todos los compañeros que nos ayudaron a completar las exigencias en cuanto a mínimos de participantes y palomas, para que las pruebas resultaran puntuables. A nivel Nacional aún son provisionales, pero también hemos tenido buenos resultados, que aún deben confirmarse.

-En lo dirigencial has ejercido cargos de mucha responsabilidad. ¿Puedes comentarnos sobre la colombofilia española en su faceta nacional?

-Actualmente era responsable de la Comisión Nacional de Jueces, relativa a exposiciones, así como Tesorero de la Real Federación Colombófila Española. En nuestra Federación debemos agradecer profundamente la labor realizada por la anterior Junta Directiva, que tuvo por presidente a José M^a. Vázquez Gavito y en su fase de Responsable Económico a José M^a. Corona Fayos, excepcional su labor para mejorar la difícil situación económica que había y que en la actualidad es mucho más estable.

La comunicación desde la federación con el aficionado a través de publicaciones, tales como revistas o agendas, se ha retomado con el mandato del nuevo presidente, Tomás Montiel Luís y pienso que el aficionado lo ha agradecido.

Respecto al tema de Jueces, se han realizado 3 cursos para Jueces Nacionales, a cargo de los máximos responsables de la Comisión Estándar de la Federación Internacional de Colombofilia, para la obtención de capacitación como Juez FCI. España no tenía ninguno y en la actualidad contamos con

más de 20 jueces nacionales que tienen dicha capacitación.

Se está intentando dotar de programas informáticos unificados a las distintas regiones colombófilas, de modo que se faciliten la gestión de licencias, censos, concursos, clasificaciones, exposiciones, etc.

-Has colaborado en el marco de la FCI y la AILAC. ¿Qué evaluación harías respecto a este tipo de organizaciones?

-Todos los organismos de índole internacional son sin duda necesarios para tener una coordinación de todos los países integrantes, comunicar experiencias y problemas que se producen ó desarrollan en cada uno de ellos.

Además servirán al resto de experiencia ante la presencia de nuevas problemáticas ó desarrollo de nuevas estrategias de futuro.

-Para finalizar, no podemos omitir tu condición de Médico Veterinario y las apreciaciones que consideres pertinentes desde la óptica profesional.

-En cuanto al tema sanitario se encuentra de todo y desde todos los orígenes geográficos. Poco a poco los aficionados invierten más en prevención, como la mejora de instalaciones, transporte, etc. y también aumenta el número de socios que acuden a profesionales para diagnóstico y asesoramiento. Es una labor de formación que llevará su tiempo.

Las vacunaciones en época y forma correcta son fundamentales, y en algunos casos obligatorias por ley. En regiones con mayor índice de humedad y climas más benignos abundan más los problemas respiratorios.

Una nueva problemática en cuanto a difusión de enfermedades es el movimiento de animales de diversos orígenes que se realiza con los colombódromos y es un problema a tener en consideración en un futuro inmediato. Me consta que los responsables de derbys están realizando grandes esfuerzos en este capítulo mediante aislamientos y cuarentenas por lotes, a medida que llegan los participantes y creo que es el camino correcto a llevar adelante.

Finalmente quisiera decir que la automedicación de los animales, por autodecisión de los aficionados, no es lo más acertado y en este capítulo, las Federaciones, Asociaciones o Clubes deberían realizar más hincapié.

-Muchas gracias Guillermo por tu tiempo.

Mi experiencia en Bélgica y Holanda

Por Rubén Fidalgo

1- Sobre las palomas

Los grandes palomares poseen separadas sus palomas por categoría.

Velocidad hasta 250 Km., medio fondo, fondo y gran fondo.

El rango mayor de palomas más buscadas pareció ser el de todas las distancias hasta 600 km.

Casi todos los que visitamos tienen una paloma superlativa, un Messi, un Maradona ó una Luciana Aimar, y el resto del equipo reducido en número, pero todos son número 1, es decir palomas Premium, selección de selección.

El estándar deportivo en su máxima expresión evolutiva, la superlativa musculatura.

En Argentina he visto lo mismo a través de los años, pero como excepción y no como regla ó mayoría.

2- Sobre los palomares

En los exitosos no hay superpoblación, por el contrario. La higiene y la calidad del aire, en tanto sea la medición de oxígeno y humedad es perfecta.

Instalaciones, tanto las más modernas como las más humildes cumplen a la perfección las necesidades requeridas para las altas exigencias deportivas, además de muy pulcras.

3- Sobre los colombófilos

Diferencias muy notables por paradigmas opuestos.

Palomar muy destacado y chico. Me refiero a Patrick Philippens y familia, que lo toman como hobby, no necesitan más para su estilo de vida, zona rural, medio de vida, empleado en la Estación de Cría Natural. Se observan huerta, aves de corral frente a las instalaciones, que parecen detenidas en el tiempo pero que albergaban una serie de hembras extraordinarias en todo sentido, agreguemos que consumen familiarmente la 2º tanda de pichoncitos (cantidad 60/80). No se dedican a la venta de sus palomas ni de sus pichones pero ocupan un lugar de privilegio muy cerca de los grandes en cuando a resultados competitivos. Otros en la majestuosidad de instalaciones, la profesionalidad en todo, desde los detalles más insignificantes a los más importantes, el marketing al servicio del negocio, que sale de las fronteras al mundo, en especial a China.

Similitudes muy notables por paradigma que viene ancestral y culturalmente de la sociedad belga.

Todos los que conocimos agradables, muy educados, especialistas en lo que hacen, se interesan también por escuchar a las visitas, ofrecen a la mano sus mejores palomas e ingreso a las instalaciones.

Tremendamente puntuales y detallistas, pero destaque por encima de todo ello la espontánea

humildad.

Hay varias anécdotas, tomemos la siguiente: Entre los colombófilos belgas que están en la cresta de la ola, tanto competitiva como comercial, esta Gaby Vandenabeele, quien concedió fuera de agenda una visita a Ezequiel Thione y Sra. y a su vez tuvo el gesto de invitar al Dr. Aubone y a mí a acompañarlo, cupo solo para cuatro.

Viajamos por tren de alta velocidad (320 km p/h) y 40 minutos antes del horario acordado ya estábamos en la estación y ciudad indicada, sorpresa fue ver que el estacionamiento de taxis estaba sin coches, a los efectos de no llegar tarde Ezequiel se comunicó por celular y el anfitrión contestó "10:13 horas me esperan en la vereda, estoy a 8 kilómetros, los voy a buscar."

Sí, escribí bien, no dijo tipo 10 ó 10:15, dijo 10:13 en la vereda, y puntual como todo.-Nosotros observando disimuladamente la hora. Llegó puntual, conduciendo su auto se bajó y saludó como un caballero a la Sra. de Ezequiel, luego a nosotros y nos condujo a su mansión. Allí fuimos amablemente convidados con golosinas y bebida caliente por la esposa de Gaby.

Nos sentamos en los mismos lugares donde sus clientes chinos pagan fortuna por sus palomas y aún sabiendo que nuestra visita no era comercial, irradiaba serenidad y fue contestando con sumo gusto todas y cada una de las preguntas. Entre mis preguntas las más destacadas sobre detalles de la viudez y sobre la inseminación artificial que ya practica con sumo éxito hace años. Exhibía colgados dos cuadros de sendos exitosos primeros dos machos nacidos por ese método, en el calido ambiente que nos recibió.

Cuando nos retirábamos insistió en llevarnos de regreso a la estación de trenes.

4- Marketing

Abundante y muy profesional

5- Clima

Los 220 días al año de clima nublado, húmedo, lloviznas, no les impidió la creatividad, al contrario incentivó para la mejor adaptación al medio. En todo los sentidos, construcción, alimentación, cuidados, entrenamientos, etc.

6- Alimentación

Las mezclas comerciales que vimos en la magnífica exposición olímpica de distintas firmas eran todas una mejor que otra, y el maíz cuarentín rojo y el cuarentín sangre de toro de excelente calidad. Variedad de semillas proteicas y grasas igual, respetando a rajatabla porcentajes para cada tipo de mezcla, sea mantenimiento, competición, cría, etc.

7- Medicación y tendencia a lo natural

El concepto y práctica generalizada es que las buenas palomas alojadas en buenas instalaciones y con buena comida y cuidado nunca se enferman, por lo que trabajan cada vez más con productos naturales y obviamente un control con un especialista veterinario antes de la temporada de concursos y/ o cuando lo consideran.

En este aspecto en Argentina conozco algunos palomares que ya hace un tiempo con éxito también comenzaron esa práctica. También es cierto que existen muy al alcance formulaciones específicas de distintos y reconocidos laboratorios exclusivos para las palomas de carrera belgas.

8- Del grupo y las Estaciones de Cría

Cada uno con su perfil, su característica, aportó solidariamente al grupo, valoro y agradezco a todos y a cada uno por ello. Visitamos dos estaciones de Cría, ambas con su sello distintivo. Primero "Natural" y luego Eijerkamp. Esta última nos sorprendió y asombró gratamente a todos en todos sus aspectos. Muy profesionales.

9- Del país

Nos ubicamos en contexto geográfico y podemos decir que su superficie es similar a nuestra provincia más chica, Tucumán. Obviamente la densidad demográfica también.

Para ambientarnos en el contexto colombófilo, tomemos un ejemplo geopolítico.

En Argentina un tren de pasajeros que parte de Plaza Constitución en Ciudad de Bs. As. y arriba a un centro turístico internacional como lo es San Carlos de Bariloche, debe recorrer 1850 Km., transportando 500/700 pasajeros, tardando dos días.

El tren de pasajeros comprado a China y que una dos veces por semana Bs. As. con Bahía Blanca, tarda dos horas más que los trenes originales a vapor del año de su inauguración.

Una Utopía o un Desafío

Tanto la migración de los gansos salvajes para ir a un lugar más cálido, como una bandada de palomas mensajeras regresando de un entrenamiento y/o carrera tienen una similitud de causalidad en la dinámica del mismo. Entre otros el deportista, equipos de ciclistas utilizan parte de esa técnica, cuando disputan carreras.

Ambas avanzan en "V" ya que su desplazamiento por el batir de sus alas produce una tur-

bulencia que beneficia al que va detrás de él, científicamente expresan que aumenta hasta el 71% su poder de vuelo, en comparación con una ave que vuela sola.

Las personas que comparten una dirección común y tienen sentido de la comunidad, pueden llegar a cumplir sus objetivos más fácil y rápidamente, por que abundándonos entre nosotros .los logros son mucho mejores.

Cuando el líder de los gansos se cansa, se desplaza más atrás en la formación y otro de atrás toma su lugar y así sucesivamente.

Los hombres obtenemos mejores resultados si nos apoyamos en los momentos difíciles, si nos respetamos mutuamente en todo momento, aún en el disenso, compartiendo problemas estamos más cerca de resolver problemas comunes a todos.

Los gansos que van atrás graznan para alentar a los que van adelante a mantener la velocidad.

Una palabra de aliento a tiempo ayuda, da fuerzas, motiva, compromete y como resultado produce el mejor de los beneficios.

Como si eso fuera poco, cuando un ganso se enferma o cae por cualquier motivo, otros dos gansos salen de la formación y lo siguen con intención de apoyarlo y protegerlo.

Finalmente si fuéramos capaces de mantenernos uno al lado del otro, apoyándonos y acompañándonos, si hacemos realidad el espíritu de equipo, si pese a las diferencias podemos conformar un grupo humano para afrontar todo tipo de situaciones, si entendemos el verdadero valor de la amistad, si somos conscientes del sentimiento de compartir la vida será más simple y el vuelo de los años más placenteros.

Un pequeño párrafo aparte:

Mi Sra. Mónica y yo antes de viajar ya sabíamos que queríamos tener la oportunidad de hacernos una escapadita a Boulogne Sur Mer a visitar el monumento del General Don José de San Martín, ubicado a orillas del Mar del Norte y el museo, lugar donde pasa sus últimos días.

Ese monumento está emplazado sobre la costa y en la 2º Guerra Mundial a 200 metros de la base de submarinos alemanes, soportó más de mil bombardeos, que destruyeron al 100% el lugar e inmediaciones, pues ese monumento solo fue alcanzado por alguna esquirla. La energía y la emoción de estar en el lugar valió.

Todo el esfuerzo por llegar, rematamos con la excelencia de la atención en el museo, que a pesar de estar cerrado por cambio de Director el saliente un Granadero Argentino, profesional y su esposa docente, nos abrieron las puertas y saciaron todas nuestras expectati-

vas. Interactuamos con la inmensa historia del Padre de Nuestra Patria, en cada rincón se destilaban valores y hazañas que aún hoy son reconocidas anualmente en varios países tanto de Oriente como de Occidente, y entre ellos potencias mundiales.

Mi Reflexión

Culturas con no más inteligencia que la nuestra, pero le suman educación, más determinación y disciplina social.

Sus cerebros pesan 1200 gramos, misma composición de grasa y proteínas y 100 millones de neuronas igual que los nuestros.

Insisto con mi apreciación, todo esto lo he visto a través de los años en Argentina como excepción (a cuenta gotas). Perfecto no hay nada, perfectible mucho.

De hecho, varios de los que viajamos ya introdujimos estos conceptos, incluyendo instalaciones nuevas o readecuadas.

Requerí al Dr. Ricardo Aubone una síntesis de su experimentada visión colomófila

Esto me escribió:

“Lo que más me llamó la atención de las palomas fue que tanto las de velocidad como las de fondo eran palomas de medianas a grandes y muy musculosas.

Tal vez las de tamaño más mediano eran las Jan Aarden de Martha Van Geel.

Mi curiosidad era ver las palomas de velocidad, ya que en muchos escritos las describían como palomas delgadas y que cuando competían las mataban de hambre, me las imaginaba quilludas y feas, pero nada de eso, eran redondas, fuertes y musculosas, me gustaron mucho.

El tamaño de la mayoría de las palomas, si las ofrecemos aquí, no las querría nadie por ser tan grandes, sin embargo nadie del grupo comentó esto como algo negativo.

En cuanto al grupo de viajeros fue una experiencia muy positiva ya que congeniamos desde el principio, todos dispuestos a pasar unos días inolvidables y no hubo en todo el tiempo que duró el viaje nada que alterara el magnífico clima de convivencia. Muy buena comunicación entre todos, charlas, anécdotas y cuentos matizaron los momentos de descanso en el hotel.

Simplemente esta es solo una visión desde mi perspectiva.

Muchas gracias por todo ello respetados amigos colomófilos”



La muda y el desempeño competitivo

Por el Dr. Colin Walker
Traducción: Srta. Gabriela Brun

Parece que a veces los competidores más exitosos son los que cometen menos errores. Las equivocaciones en relación a la muda del plumaje son particularmente implacables, en la medida que las plumas nuevas deben durarle a la paloma doce meses completos. Una vez que han comenzado las carreras, darles un buen cuidado puede minimizar el daño que se les haya causado. Sin embargo, a diferencia de otros aspectos que pueden ser modificados para producir un cambio, si el colombófilo advierte que a las plumas les falta calidad, sólo le queda aprender de la experiencia, para prevenir situaciones similares en el futuro. Por lo tanto, es importante tener conocimiento acerca del proceso de la muda para que sus palomas cuenten con buenas plumas con las cuales competir.

El plumaje en sí es una estructura asombrosa y cumple varios papeles. La temperatura normal de una paloma es de 41.7°C, algo más cálida que la nuestra y, como resultado de ello, las palomas son sensibles al frío. Las plumas forman una efectiva capa aislante pero, si es necesario, la pueden desplazar hacia afuera del cuerpo a través de un grupo de músculos muy pequeños, cada cual pegado a una pluma, para alcanzar una mayor capa aislante de aire cálido que llega hasta la piel. Resulta tan efectivo que desde el punto de vista veterinario puede ser decepcionante que conserven el cuerpo caliente tanto tiempo después de morir, al punto que la descomposición comience dentro de los siguientes 20 minutos. Esto implica que las oportunidades de realizar una autopsia normalmente se pierden. Adicionalmente, las plumas también protegen al ave del excesivo calor. Por lo tanto, son una protección aislante que, a su vez, les da el poder de volar.

La muda

A raíz del desgaste y los desgarros, cada pluma es reemplazada una vez al año. Se denomina "muda" al proceso de pérdida del viejo plumaje y crecimiento de uno nuevo; esto ocurre cuando termina la época de reproducción y después de la separación de los sexos. Cada pluma crece desde una pequeña estructura en la piel llamada folículo de pluma. Varias glándulas se encuentran en el interior de cada folículo, y cada una produce sustancias esenciales para el crecimiento de la pluma. Reservas de sangre llegan a ellas y las proveen con los nutrientes que necesitan. Un conjunto de nervios también llegan allí. Algunos actúan como reguladores del proceso y, en cierto momento, envían señales a los folículos para comenzar la producción de nuevo plumaje, eliminando el viejo. Otros nervios son sensibles al dolor y, curiosamente, arrancarle

una pluma es una de las cosas más dolorosas que se le puede hacer a un ave. Se trata de una adaptación evolucionada que sirve para prevenir la pérdida de vuelo, lo que la haría más vulnerable a la depredación.

Las plumas principales que rodean el cuerpo de la paloma se denominan plumas de contorno. Se dividen entre plumas de vuelo y plumas corporales. Las primeras incluyen las plumas del ala y las rectrices de la cola. En general hay diez plumas primarias, numeradas en orden ascendente de adentro hacia afuera, y diez secundarias, numeradas en sentido contrario. Y hay doce rectrices en las palomas de carrera. Las plumas corporales son aquellas que cubren la mayor parte del cuerpo (plumón). Se reemplazan por completo una vez al año. La muda de plumaje viejo por otro nuevo se parece mucho al cambio de un diente temporal de leche de un mamífero que es empujado por uno definitivo, que viene justo debajo de él, excepto que el ciclo de muda se repite anualmente a lo largo de la vida del ave. Si alguna pluma es arrancada, será reemplazada inmediatamente.

Las aves jóvenes –pichones- empiezan a mudar al mismo tiempo que definen su color de ojos (12 semanas). Únicamente son las plumas primarias las que mudan en una secuencia que va desde las más pequeñas e internas hacia las últimas primarias del exterior. En las plumas secundarias y en las de la cola no se observa ninguna secuencia. Justo después de la caída de la quinta pluma primaria, las que cubren al cuerpo y la garganta empiezan a soltarse y a caer en grandes cantidades. Luego de la caída de la sexta primaria, comienza la muda de todas las secundarias. Generalmente las de la cola se desechan junto a la caída de la octava pluma primaria.

En donde vivo, con la caída de la última pluma entre mediados de abril y mayo, se da por finalizado el proceso de la muda. Esto trae problemas para los competidores del lugar, dado que las carreras de palomas jóvenes se realiza entre marzo y abril. En el momento que el folículo de la pluma está lleno de sangre, justo antes de que nazca una nueva, y en especial en las últimas tres plumas, hay presencia de dolor, las aves están reacias a volar y presentan signos de incomodidad levantando el ala y limpiando sus plumas después de entrenar. Se debe tomar cuidado con éstas a la hora de competir. Los pichones tardíos, por ejemplo aquellos separados después de mitad de febrero, probablemente no terminen de mudar sus alas pero sí el plumaje corporal; algunos ni siquiera soltarán plumas. Puede ser frustrante lanzarlos a competir sin haber terminado de mudar sus alas, porque cuando realmente estén en forma, soltarán una pluma

(o dos) que comprometerá el rendimiento. Una pluma tarda en promedio cuatro semanas para regenerarse.

En las aves comunes, la muda empieza cuando ya ha terminado el proceso de crianza. Al igual que con las más jóvenes, en mi país –Australia- la muda se completa durante el mes de mayo. Si se trata de una reproducción tardía, difícilmente el cambio pueda darse en estos tiempos.

Más allá de que las plumas de contorno se renuevan una vez al año, la paloma efectivamente realiza una muda continua a lo largo de dicho período. Los plumones son eliminados y renovados cuando el ave está saludable. Son un tipo de plumas especializadas, crecen y caen durante todo el tiempo. Se desintegran y producen polvo al salir de los folículos. Eso se esparce por el plumaje a modo de agente de limpieza y contra el agua. La barba de las plumas de contorno (sub-bordes extendidos, constituidos a la vez por barbas individuales) puede ser pinácea (compacta y apretada) o plúmula (suave y sedosa). La parte de abajo produce un tipo de sustancia blanquecina encerada que también actúa contra el agua y como lubricante. Los competidores lo encontrarán familiar, ya que suele observarse una capa blanquecina en las plumas externas cuando el ala está cerrada.

Los plumones se desechan a lo largo de todo el año. Sin embargo, el proceso aumenta cuando la salud del ave está mejorando, por ejemplo cuando el tiempo se pone más cálido después de una racha de frío, cuando el ave se recupera de un vuelo duro, ó cuando se le provee de una dieta altamente energética después de una que sólo contenía granos pobres, o quizás después de un período de inanición. También, y esto es central, ocurre cuando las aves están entrando en forma para la competencia. Los colombófilos han asociado como buena señal la aparición por la mañana de plumones adheridos a excrementos, y eso es un indicador real de la buena salud de la paloma. A medida que incrementa la caída de ese plumaje, más se reproduce. Esto implica que las plumas se protejan del agua, estén lubricadas, brillantes y sedosas. Por lo tanto la calidad del plumaje aparece como un reflejo de la salud del ave. Al contrario, un plumaje seco y quebradizo es una de las señales más claras para el colombófilo de que sus palomas están fuera de forma. Si la muda se concreta de manera veloz, indica que la salud y el manejo de las aves están siendo óptimos. Si la muda se torna lenta, es porque hay problemas en los aspectos recién mencionados.

¿Qué factores provocan la muda y la renovación de plumas?

HORMONAS

Son muchas las hormonas del cuerpo que afectan el progreso de la muda. En las aves más jóvenes, a medida que se acerca la pubertad, una pequeña glándula en la base del cerebro, la pituitaria, despiden hormonas sexuales. Éstas activan las gónadas del ave y así comienza la actividad sexual. La muda y el crecimiento de las plumas dependen hasta cierto punto de ellas. En las aves que brindan alimento, la pituitaria también genera una hormona llamada prolactina. Esto da inicio a la producción de leche de la paloma. La prolactina bloquea la producción de hormonas sexuales e inhibe el proceso de muda. Este es un mecanismo de protección bastante obvio, ya que dichos procesos le generan una gran demanda al organismo, e implica que en esta etapa la energía está direccionada a la crianza del pichón.



“Las canas” (decoloración) aparecen por cualquier cosa que interfiera con la disposición normal del pigmento en la pluma que está creciendo. Las posibles causas incluyen el estrés, algunos medicamentos y ciertas enfermedades.

Una glándula en la base del cuello, llamada tiroidea, produce una hormona llamada tiroxina. La tiroxina estimula la muda, pero su efecto se ve igualmente anulado por la prolactina en el proceso de crianza. La producción de esta hormona está determinada por los niveles de yodo de la dieta y la presencia del aminoácido tiroxina. Si la alimentación tiene deficiencias en alguno de estos componentes, la producción de tiroxina resulta inadecuada para una muda normal.

Algunas zonas productoras de granos en Australia son deficientes en lo referido al yodo, y es probable que eso se note en la dieta que se les brinda a las aves. Se lo puede incluir a través de aditivos comerciales, y, de hecho, las mejores marcas en productos para la salud y multivitaminas solubles en agua contienen yodo. Los niveles de tiroxina se pueden incrementar a través de la inclusión de granos con alto contenido de este aminoácido, tales como el trigo, el milo, el arroz y el mijo.



Plumas de vuelo con una vaina inconclusa. Esta paloma ha estado bajo alguna forma de estrés durante esta parte del proceso de muda.

Las glándulas suprarrenales se ubican en el abdomen, cerca de los riñones, y producen la hormona cortisol. Su producción aumenta en momentos de estrés, y puede llegar al punto de detener la muda. Los machos que han perdido a su pareja atraviesan irregularmente el proceso de muda, y se cree que es debido a los niveles fluctuantes de hormonas sexuales y cortisol. En Europa suelen darle (de manera ilegal) corticosteroides a los ejemplares competidores, por lo general en formato de gota para los ojos, para evitar la caída de alguna plumas de vuelo fundamentales cuando están en época de carrera.

ESTRÉS

El estrés es básicamente cualquier factor que interfiere con el bienestar físico o mental del ave, e incluye:

- **Hacinamiento**, lo que lleva a la competencia por la comida, por el agua, por el lugar para ubicarse y también disminuye el tiempo de descanso.
- **Sobre-entrenamiento**, por ejemplo, ejercitar por encima del nivel de rendimiento del equipo.
- **Sueltas muy ambiciosas**, causando ansiedad en las aves jóvenes y experimentadas.

- **Uso incorrecto de la medicación.** La medicación debe ser bien suministrada en época de muda; los antibióticos pueden deprimir los niveles bacterianos normales en el intestino y afectar la absorción de nutrientes. Además, algunos remedios interfieren directamente con la formación del plumaje, causando malformaciones como marcas de corrosión, por ejemplo el antiparasitario Synanthic.

- **Diseño inadecuado de palomar.**

- **Fracaso en el control de parásitos externos.** Los parásitos externos afectan negativamente el proceso de muda en dos sentidos. Los ácaros, que se alimentan fundamentalmente de la sangre, no sólo debilitan al ave, sino que al generar irritación física le impiden el descanso necesario. Los piojos dañan directamente a las plumas, al alimentarse de sus desechos e interferir con la capacidad aislante que tienen. Los piojos también proliferan. Por todo esto, en lugar de ocurrir el proceso de lubricación y sustitución de plumas, de unas sobre otras, se raspan entre ellas, creando gran desgaste y rasgaduras, al tiempo que aumenta el esfuerzo del ave para volar.



Paloma con gran cantidad de vainas inconclusas. Aunque es cierto que goza de buena salud, esta paloma ha transitado algún tipo de estrés.

- **Enfermedad.** Las aves enfermas realizan la muda muy lentamente, y las plumas que les crecen son de mala calidad. En particular los problemas intestinales, como los gusanos, la coccidia y las infecciones bacterianas interfieren en la absorción de nu-

trientes para el cuerpo, esenciales para el crecimiento del plumaje. Cualquier cambio que se observe en la pérdida de plumas de aves que están en proceso de muda debería investigarse inmediatamente, para prevenir daños mayores.

El estrés hace que la glándula suprarrenal produzca cortisona, lo cual disminuye la actividad de la glándula tiroidea y retrasa el proceso de crecimiento de las plumas nuevas, al tiempo que afecta el desarrollo del plumaje existente, llevando a la aparición de vainas o marcas preocupantes. Estas últimas aparecen como resultado de alguna interferencia en la función del folículo, como puede ser alguna falta alimenticia y un enfriamiento, en el caso de las jóvenes, mientras que las vainas persistentes, que hacen ver mal al plumaje, dan cuenta de un problema de mayor antigüedad, por caso una deficiencia nutricional básica. Todos los colombófilos alcanzan a reconocer las marcas más severas, sin embargo creo que es importante abrir el ala e inclinarla sobre una fuente de luz para que refleje la superficie de cada pluma. Muchas veces nos asombramos de la cantidad de golpes e irregularidades que se observan usando este método. Aquellas aves que parecen haber mudado normalmente, finalmente resultan con varias marcas pequeñas. El plumaje, en este sentido, actúa como un diario de los acontecimientos dentro del palomar, y al mostrar las marcas de aquellos momentos en que la salud de las aves no era la ideal, permiten al veterinario y al colombófilo valorar en qué medida las prácticas durante el proceso de muda las están afectando.

Para disminuir el estrés, las palomas jóvenes deberían estar bajo una rutina equilibrada en el palomar. El logro del bienestar depende de una alimentación regular y de un régimen de entrenamiento. Los cuidados deben estar presentes en los primeros entrenamientos de las jóvenes para no comprometer el desarrollo y la muda. Idealmente, la paloma debería completar tal proceso dentro de las ocho semanas siguientes al comienzo de la muda del plumaje corporal.

El baño no es necesario, pero es cierto que tiene beneficios psicológicos, relajando a las aves y aportando a una buena muda. Por su parte, aunque no es posible acelerar el proceso en una paloma de estado saludable, sí es posible prevenir una muda de larga duración al prevenir el estrés.

DURACIÓN DEL DÍA

Acortar la duración del día demora el proceso, mientras el aumento de tal duración lo agiliza, por supuesto sólo hasta cierto punto. De hecho, es posible detenerlo al brindar una duración constante de luz de diez horas ó menos. Es conocido cómo se da esto, pero quizás se deba a un efecto en la glándula pituitaria y a la producción de hormona sexual

resultante.

Una buena muda es aquella que produce plumas de buena calidad. Para que la paloma tenga un proceso exitoso, hay que tener en cuenta dos criterios. Primero, la paloma debe disponer en su dieta de los componentes básicos para lograr un buen plumaje y segundo, estar libre de estrés, lo que incluye estar saludable para poder asimilar de la mejor forma esos componentes. El alivio del estrés y las buenas prácticas alimenticias son los dos aspectos centrales en la consecución de una buena muda. Para ello es vital balancear correctamente el alimento durante todo el período. Ante una deficiencia se verá inmediatamente la disminución de calidad en el plumaje. Este es uno de los momentos en los que complementar con vitaminas y minerales resulta beneficioso. Además, dado que las plumas están hechas de proteínas, la dieta debe incluirlas en niveles mayores, para lo cual hay que aumentar las dosis de leguminosas en las mezclas de semillas.

Una vez logrado el objetivo, el colombófilo tiene que recordar que ese plumaje debe durar todo un año. Si las aves se mantienen saludables, se garantiza la proliferación y disminuyen el desgaste ó los daños. Evitar el hacinamiento en canasta, ó el paso de mucho tiempo dentro de ellas, ayudará a reducir el daño mecánico. Si una pluma mayor se tuerce, puede enderezarse pasándola por una corriente de vapor. Asombrosamente, en un período de 5 a 20 segundos, la pluma volverá lentamente a su lugar. Y por supuesto se debería implementar un programa de control de parásitos externos.

Programa para asegurar un plumaje de buena calidad

- Tener en consideración la calidad del plumaje al seleccionar las aves. La calidad es algo hereditario, más seguro en las familias de mejor plumaje, más sedoso. De la misma manera, saber que algunos colores se deterioran más rápido, por ejemplo el blanco.
- Con un chequeo de la salud de la paloma antes del proceso de muda, se asegurará de que no hay ninguna enfermedad latente que la afecte, por ejemplo gangrena ó problemas intestinales, como ocurre con la coccidia, que afectará la absorción de nutrientes. El chequeo incluye una limpieza de garganta y análisis de los excrementos.
- Evitar el estrés durante la muda y otorgar los cuidados necesarios para asegurar una producción floreciente.
- Proveer una dieta con los niveles adecuados de proteínas y oligoelementos esenciales, tales como el yodo, a lo largo del proceso de muda.
- Controlar los parásitos externos.

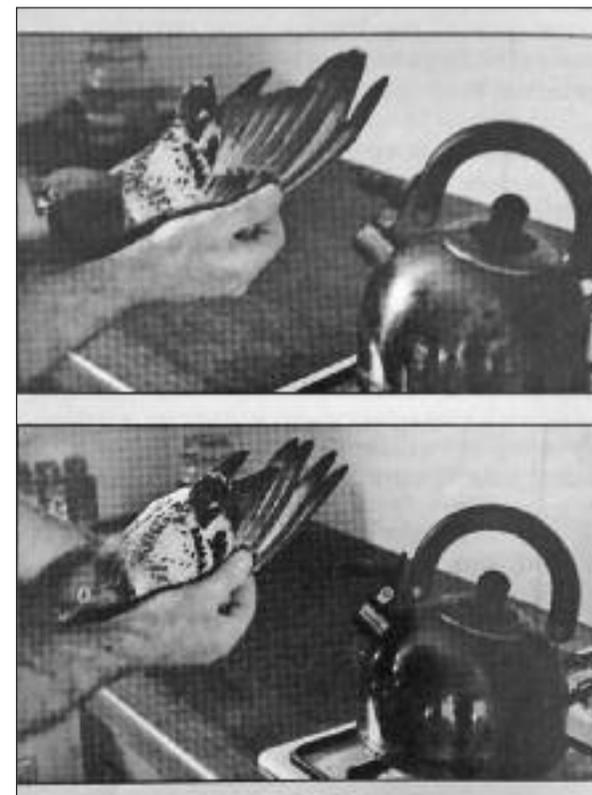
- Minimizar los daños mecánicos de las alas causados por un manejo brusco y a la estadía prolongada en las canastas.

Estos puntos deberían permitir que sus palomas no sólo se vean bien, sino que estén en su fase más competitiva cuando entren en forma. Sin embargo, si durante la competencia decrece la calidad del plumaje, puede incrementarse la suavidad al mejorar la salud del ave, a través de la cual se promueve la caída de los plumones y la producción en mejoría. Por lo general, esto implica realizar un chequeo para identificar si existen factores de enfermedad y tratarlos, aumentar el valor energético de la dieta y, en algunos casos, disminuir el tiempo que las palomas pasan en el aire.

Plumas al vapor

Puede resultar muy decepcionante hallar dentro de la temporada que una de las palomas competidoras haya doblado alguna de sus plumas principales. Una solución fácil y rápida es hervir una pava y, mientras se sostiene al ave, ondear la pluma afectada a través de la corriente de vapor. La combinación de vaho y calor genera que la pluma se acomode en pocos segundos, como si fuera magia.

Foto Superior: Paloma de competición con su novena y décima plumas dobladas.
Foto Inferior: Al pasarlas por vapor, las dos plumas retornan a su posición normal.





PAMPA

Gateras Electrónicas

ventas@gateraspampa.com.ar

Teléfono: 011 - 15 - 66391327



www.gateraspampa.com.ar

¡¡ AMPLIO STOCK DE CHIPS Y EQUIPOS TODO EL AÑO !!
1 AÑO DE GARANTIA - SERVICIO PRE Y POST VENTA
HASTA 12 CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO
PRESENTES EN MAS DE 80 SOCIEDADES - Nº 1 EN ARGENTINA

Barcelona Internacional 2017: extrema dureza

La competencia más conocida a nivel mundial, el Barcelona Internacional, tuvo este año una de sus ediciones más exigentes y selectivas, como pocas en los últimos 20 años.

Este evento cuenta con la participación en nuestros días de alrededor de 17.000 palomas, lejos de las otrora 25.000 palomas. La especialización y la disminución de colomófilos en Europa vienen incidiendo negativamente.

Sin embargo, ello no quita la majestuosidad para esta justa deportiva muy valorada y aún replicada en otros países. Este año participaron palomas de Bélgica, Francia, Holanda, Alemania, Inglaterra y Luxemburgo.

La suelta se concretó el 7 de julio a las 9:05 hs. en Barcelona, siendo el recorrido caracterizado por altas temperaturas (más de 30 grados) y vientos cruzados.

En consecuencia, a pesar de que en el punto de suelta las condiciones eran buenas y similares a otros años, se preveía un concurso duro. Y así lo fue.

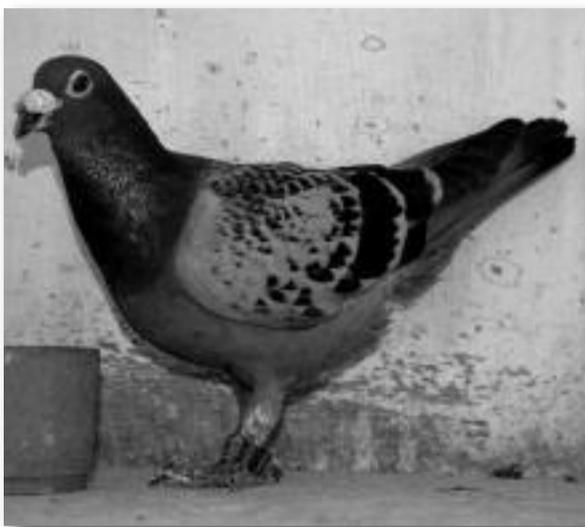
En la mañana siguiente las expectativas se concentraban en conocer los primeros arribos. Al pasar el tiempo, y considerando que en esta época amanece en el norte francés apenas pasadas las 5:00 a.m. (la neutralización para este internacional inicia a las 22:56 hs. y finaliza a las 5:09 hs.), sin haber anuncios, los más de 5000 colomófilos inscriptos se preocupaban por qué pasaría, pero a la vez mantenían las expectativas en una buena posición.

Fue recién a las 11:08, con un promedio de 802,54 m/m. cuando se registraría una paloma en el noreste francés (955 Km.), propiedad de Fred y Yann Ungerer. Por casi una hora no hubo novedades y ya estos colomófilos se perfilaban como grandes vencedores, más aún cuando el siguiente anuncio (de otro palomar francés) no superaba su velocidad promedio.

Pero de pronto fue L. Roks de Standdaardbuiten, Holanda, quien daría el batacazo, al constatar su paloma a las 12:58:26, logrando una velocidad de 882,56 m/m (sería ésta y la paloma de Ungerer las únicas que sobrepasarían el vuelo mínimo de 800 m/m usado en los internacionales), relegando a la francesa al primer título nacional.

Ambos tuvieron la satisfacción de sus vidas, sin dejar de lado al primer belga, 6º Internacional, el Sr. Marc Cooman, a quien sobrepasó una paloma alemana (3ro. Internacional) y dos palomas holandesas.

Justamente fueron los Países Bajos los que



mejor desempeño tuvieron, aún en la adversidad de bajos promedios y distancias superiores a los belgas y franceses, acentuando lo que venimos señalando últimamente, sobre la sagacidad con la que preparan, seleccionan y practican la colombofilia, sobre todo en la media y larga distancia, que está dándoles frutos en las participaciones internacionales.

Prueba de ello es que entre las primeras 100 palomas clasificadas en forma provisoria, 49 fueron del país en que reina la argentina Máxima, es decir prácticamente la mitad, aún cuando enviaron a concurso 4489 palomas, contra las 7944 belgas, por ejemplo.

Para el final es interesante señalar que el macho ganador del Internacional, bautizado como "Don Leo" es un ejemplar de 7 años, con vasta experiencia en estos concursos, por cuanto ha tenido clasificaciones desde Dax, San Vicente, Tarbes y Bergerac, entre otros. Su procedencia es del palomar de Leo Kouters, otro holandés especialista en gran fondo.

L. Rocks encanasta para los vuelos de gran fondo en el club de Stenbeergen, donde a menudo se cruza con Martha Van Geel, también asidua participante en las carreras que en Holanda coordina la ZLU, organización pujante y a la vanguardia reconocida mundialmente.

Premio General San Martín 2017

Clasificaciones Generales

Capital Federal y Gran Bs. As.
11/09/17

Participaron 103 equipos

- 1 – Curcio Hnos E4 – Berazategui
- 2 – Bouquet Carlos – Gral. Belgrano
- 3 – Dotta D. y R. – Hipólito Vieytes
- 4 – Mas-Valletta-Venere – Gral. Belgrano
- 5 – Barcia Manuel – Gral. Belgrano
- 6 – Mas-Valletta-Venere E2 – G. Belgrano
- 7 – Danelutti Mauricio – Berazategui
- 8 – Trujillo C. C. y M. – Gral. Belgrano
- 9 – Cipriano Adrián – Ramos Mejía
- 10 – Curcio Hnos. E3 – Berazategui
- 11 – Fontaiña Cristian – Gral. Belgrano
- 12 – Oranias Sergio – Hip. Vieytes
- 13 – Andria Carlos – Caaguazú
- 14 – Mate Daniel – Berazategui
- 15 – Fernández Marcelo – Gral. Belgrano
- 16 – Cipriano Adrián E2 – Ramos Mejía
- 17 – Curcio Hnos. – Berazategui
- 18 – Hiriburu – Ochoa – Tres de Febrero
- 19 – Paccor Fito – Vicente López
- 20 – Ordoñez e Hijo – Gral. Belgrano

Palomar San Pedro



Bocha Dagnino
2324 430062
venta de
pichones y
reproductoras a
eleccion



ESPACIO RESERVADO AL TRIBUNAL DE PENAS DE LA F.C.A.

Tribunal de Penas Sala II

Expediente 1-2016-II

“Oscar A. D’angelo S/Falta Grave Artículo 111, Inciso h) del Reglamento General de la Colombofilia Argentina”.

C.A.B.A., 29 de noviembre de 2016

VISTO:

La nota remitida por la Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina, de fecha 13 de julio de 2016, (fs 7), por la cual se dispone investigar la conducta del Asociado Oscar A. D’angelo, sobre la posible comisión de una falta grave prevista en el artículo 111, Inciso h) del Reglamento General de la Colombofilia Argentina, dando origen al Expediente N° 1-2016-II.

El Recurso de Reposición con Apelación y/o Jerárquico ó de Revisión en Subsidio, presentado por el Asociado D’angelo en el Expediente 2/2015, de cuyas expresiones, Sic “...este SOLO y breve agravio que se basa en las propias constancias de la causa, indicativo de la ligereza con que se ha actuado, de la insuficiencia de idoneidad intelectual de quienes construyeron el mamarracho de fallo dictado imbuido de falsedad, de la presunción cierta de connivencia con los denunciantes y por ende de falta de absoluta objetividad...”, (fs. 5 vta.), se desprende la posible comisión de la falta que convoca a este tribunal para su estudio y análisis.

La nota del Presidente del Honorable Tribunal de Penas de la F.C.A., Doctor Juan Norberto Ordoñez, de fecha 19 de abril de 2016, dirigida al Presidente de la Comisión Directiva de la Federación Colombófila Argentina, en la cual solicita la conformación de un nuevo Tribunal de Penas, para que investigue la conducta del asociado D’angelo, por la posible comisión de la falta grave enunciada en el artículo 111, Inciso h), del Reglamento General de la Colombofilia Argentina, al haber proferido injurias contra los miembros del Tribunal de Penas que lo juzgara (fs. 1).

Y CONSIDERANDO:

La Carta Documento N° CD759384225, de fecha 29 de agosto de 2016, por la cual se lo notifica en forma fehaciente sobre las actuaciones que se encuentran en proceso, por la falta denunciada por el Presidente del Honorable Tribunal de Penas, Dr. Juan Norberto Ordoñez, comunicándosele sobre el derecho que le asiste a formular su descargo.

El descargo presentado con fecha 13 de setiembre de 2016 por el asociado D’angelo, agregado a (fs. 11/13); emplazándose a ratificar la misma, puesto que no contaba de los recaudos legales del debido proceso, por carta documento (fs. 14) N° CD778030446 de fecha 7 de octubre de 2016; la nota (fs. 16), ratificada ante la FCA, en todos sus términos el descargo presentado del 13 de setiembre de 2016, agregada a (fs. 11/13).

Que en su descargo (de fs. 11/13), primero niega la comisión de la falta grave prevista en el artículo 111. Inciso h) del Reglamento General de Colombofilia, que dice: “Las faltas graves de los afiliados

son: h) Injuriar de hecho ó de palabra a un miembro de la Comisión de la Asociación, Circuito, Federación ó Tribunal de Penas, estando en ejercicio de sus funciones”. Manifestando que lo expresado, sic “...este SOLO y breve agravio que se basa en las propias constancias de la causa, indicativa de la ligereza con que se ha actuado, de la insuficiencia de idoneidad intelectual de quienes construyeron el mamarracho de fallo dictado imbuido de falsedad, de la presunción cierta de connivencia con los denunciantes y por ende de falta de absoluta objetividad...”, lo realiza sin la intención de injuriar (*animus injuriandi*), que la intención solo fue defenderse, resguardando el derecho de defensa en juicio consagrado en la Constitución Nacional, lo que justifica la conducta con total hermandad con el “*animus defendendi*”, en ejercicio de la legítima defensa. Reiterando más adelante que jamás ha tenido la intención de injuriar al Excmo. Tribunal de Penas Sala I.

Ya presentado el caso, debemos determinar si lo expresado por el asociado D’angelo, posee la entidad suficiente para ser encuadrado dentro del precepto del artículo 111 inciso h) del Reglamento General de Colombofilia, sin apartarnos para su interpretación, de la regla de oro de los principios generales del derecho.

Toda norma jurídica para poder ser aplicada tiene previamente que ser interpretada. Dice Jiménez de Asúa que la interpretación es una operación jurídica que se dirige a descubrir la voluntad de la ley en función de todo el ordenamiento jurídico y las normas superiores de cultura a fin de aplicarla a los casos concretos de la vida real. Interpretar consiste en materializar la voluntad abstracta de la ley, a través de la mente del juzgador, quien al juzgar realiza un juicio de valor que es fruto de la relación entre la conducta que se contempla y la norma. El criterio que califica la conducta de esta operación, reside esencialmente en el fin del precepto jurídico en el momento de su aplicación. Se dirige a reconocer aquello que fue establecido por la norma, y no a establecer lo que el intérprete estime conveniente.

En el caso de marras resta considerar la tipificación de la falta cometida a la luz de los antecedentes expuestos considerando, la injuria en el marco del derecho al ejercicio de la legítima defensa, la ley penal exime de pena por así establecerlo el artículo 115 del Código Penal (CP), “Las injurias proferidas por los litigantes, apoderados ó defensores, en los escritos, discursos ó informes producidos ante los tribunales y no dados a publicidad, quedarán sujetas únicamente a las correcciones disciplinarias”. Y aquí ya tenemos el punto de partida, pero antes conviene recordar que es la injuria, delito previsto en el Código Penas, en el Título II, Delitos contra el honor. Siendo un hecho ó insulto que ofende a una persona por atentar contra su dignidad, honor, credibilidad. Injuriar a alguien supone decir algo ofensivo sobre otra persona y, por lo tanto, esta circunstancia es contemplada por la ley, que establece el delito de injurias. Existen delitos contra el honor de las personas, pues el honor es también un bien jurídico protegido por el derecho penal. En estos términos si bien la falta cometida queda libre de pena, la misma será sometida a correcciones disciplinarias, que prevé la ley procesal como medio de garantizar el orden en el proceso. Florián establece la hipótesis de la impunidad penal, por-

que las sanciones disciplinarias no son una respuesta penal a un delito, para solucionar un conflicto de intereses jurídicos. Sucede en ocasiones que el derecho, ante un conflicto de intereses jurídicos, que se contraponen, resuelve sacrificar uno de ellos para salvaguardar el otro. Es cierto por un lado mediara la existencia cierta de una ofensa, que en sentido restringido debe entenderse como un atentado al bien jurídico “Honor”, especialmente protegido por el derecho –Libro II, Título II, del CP- y por otro lado la facultad legítima de ejercer la defensa en juicio, reconocido por nuestra Constitución expresamente en su artículo 18, que la califica de inviolable y en virtud de los intereses protegidos no debe ser coartada, coaccionada ó limitada por temor a que algo de lo dicho durante el curso del proceso pueda acarrear responsabilidad criminal. Este es como bien expresara el asociado D’angelo el principio de “*animus defendendi*”, que su acción no será antijurídica, en todo caso habrá inexistencia de delito.

La doctrina sostiene y entiende para estos casos y los considera simplemente como un acto de defensa, que en modo alguno tiene la suficiente aptitud para ofender el honor y dignidad del Tribunal, solo se trata de una crítica derivada de la actividad del mismo, siendo que una simple crítica no puede ser tildada de delictiva, debiendo evaluarse de acuerdo a las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se producen.

Pero hay un límite, de aquel que por su potencia ofensiva, del demostro, su forma y las demás circunstancias de persona, tiempo, lugar y ocasión exteriorizaran el real y ostensible propósito de ofender a otro, quien así obrase, podrá alegar que lo hizo sin dolo. Sin embargo y a pesar de entonces, de ninguna manera sus excusas serán aceptadas para cubrir su inmunidad judicial y su agravio quedará impune. Es importante destacar que el artículo 115 no es un verdadero “bill de inmunidad”, el ejercicio de la defensa en juicio de la persona y de sus derechos no es un pabellón que puede amparar los más torpes excesos, sin limitación alguna. Ya en la antigüedad el renombrado profesor Peco, reescribiendo a Valentiniano, decía que esa libertad debía conciliarse con el respeto a la persona, y parafraseando a Carrara, siempre que no hubiera excesos en el modo.

El profesor Soler ve en la norma uno de los casos típicos del ejercicio de un derecho y no una simple excusa al acaloramiento de los ánimos. Refiere a que las correcciones disciplinarias son consecuencia de la necesidad de mantener el orden dentro del proceso para que este no se transforme en una disputa injuriosa.

Además vamos a referirnos para este análisis a la teoría de los actos propios, la doctrina de los actos propios que en latín es conocida bajo la fórmula del principio del “*venire contra factum proprium non valet*” proclama el principio general de derecho que norma la inadmisibilidad de actuar contra los propios actos hechos con anterioridad, es decir que se prohíbe que una persona pueda ir contra su propio comportamiento. Constituye un límite del ejercicio de un derecho subjetivo, de una facultad, o de una potestad, como consecuencia del principio de buena fe y, particularmente, de la exigencia de observar, dentro del tráfico jurídico, un comporta-

miento consecuente. Que nadie vaya en contra de sus propios actos es, no ya un aforismo ó principio normativo, sino una filosofía que ha de dirigir nuestra vida. En esta época en la que nos tienen acostumbrados a decir una cosa y la contraria después. También puede significar una conducta tendiente, no a destruir lo hecho, sino simplemente a desconocerlo. La llamada doctrina de los actos propios ó regla que decreta la inadmisibilidad de venire contra factum proprium surgida originariamente en el ámbito del derecho privado, significa la vinculación del autor de una declaración de voluntad generalmente de carácter tácito al sentido objetivo de la misma y la imposibilidad de adoptar después un comportamiento contradictorio, constituye un límite del ejercicio de un derecho subjetivo ó de una facultad, como consecuencia del principio de buena fe y, particularmente, de la exigencia de observar, dentro del tráfico jurídico, un comportamiento coherente. No puede venirse contra los propios actos, negando todo efecto jurídico a la conducta contraria posterior, lo que debe prevalecer es la situación real, porque los actos jurídicos lícitos realizados determinan necesariamente unas consecuencias jurídicas, además de que el acto ha de estar revestido de cierta solemnidad, ser expreso, no ambiguo, y perfectamente delimitado, definiendo de forma inequívoca la intención y situación del que lo realiza. Por otro lado, la regla según la que nadie puede ir contra sus propios actos constituye una verdadera norma jurídica, emanada de la buena fe, límite impuesto al ejercicio de los derechos subjetivos (art. 7 del Código Civil). Resumiendo y como conclusión, se ha de decir que esta técnica exige que los actos de una persona que pueden tener relevancia en el campo jurídico marcan los realizados en un devenir, lo que significa que en ningún caso pueden contradecir a los anteriores provocando una situación de incertidumbre que desconcierta a terceros afectados por los mismos y que rompe el principio de buena fe. De esta manera quedan probadas las referencias injuriosas al Tribunal de Penas Sala I, expresamente puestas en el escrito de descargo, del expediente 2/2015.

Queda definir como graduar el quantum de la pena, sin perder de vista en donde y como fue proferida, la falta de antecedentes del encartado en este tipo de infracción, para de esta forma poder apreciar la real magnitud de la falta cometida, toda vez que dentro de la categoría establecida en el artículo 111 existen situaciones de mayor ó menor gravedad. En el caso específico de la falta cometida por el señor D'angelo, debe tenerse en cuenta en su proceder, como un atenuante la sensibilidad extrema del asociado por entender que la sanción aplicada de expulsión, lo condena de por vida a participar en competencias de concursos de palomas mensajeras, organizados y fiscalizados por la entidad madre -FCA-, hace que pueda inferirse por haberse excedido, con vehemencia en su defensa, en una actitud hostil contra el tribunal. En el entendimiento de que las expresiones, forma y tenor de recurso, hacen presumir la intervención de un profesional del derecho, que utiliza términos preestablecidos en escritos judiciales y no del libre razonamiento del asociado, pero por lo expuesto no lo exime de su responsabilidad.

Pero también debemos considerar que las expresiones suscriptas por el señor D'angelo, no pueden exceder el límite de las buenas formas, convencido que lo hace en el ejercicio de su legítimo derecho a la defensa, utilizando palabras soeces, exabruptos que puedan ofender el buen nombre y honor de los miembros del Honorable Tribunal de Penas.

Además este tribunal debe aplicar una sanción con la convicción de dejar un precedente para que situaciones de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir, ya que escudados en función de un derecho a la legítima defensa, profieran expresiones ofensivas hacia los miembros del Honorable Tribunal de Penas en ejercicio, O simplemente se vulnere la norma que así lo establece.

Que en ese orden de ideas los miembros de este Tribunal tienen la firme convicción de que las penas disciplinarias cumplen de manera efectiva con la finalidad para la cual han sido creadas cuando tienen una incidencia directa en las actividades deportivas del sancionado.

Por todo lo expuesto el Tribunal de Penas Sala II, en decisión unánime:

RESUELVE:

Artículo 1º Sancionar al asociado Oscar A. D'angelo de la Asociación Colombófila Rosario Sud, la pena de "suspensión", prevista en el artículo 121 del Reglamento General de la Colombofilia, por "injuriar de hecho ó de palabra a un miembro del Tribunal de Penas, estando en ejercicio de sus funciones". Al haber manifestado en su escrito de descargo las siguientes expresiones: "...indicativo de la ligereza con que se ha actuado, de la insuficiencia de idoneidad intelectual de quienes construyeron el mamarracho de fallo dictado imbuido de falsedad, de la presunción cierta de connivencia con los denunciadores y por ende de falta de absoluta objetividad...".

Artículo 2º Disponer una pena de quince (15) meses de suspensión que se hará efectiva desde el día siguiente de su notificación y quedar firme la presente sanción.

Artículo 3º Notificar el contenido de la presente resolución al asociado Oscar A. D'angelo, y a las autoridades de la Asociación Colombófila Rosario Sud y a la Federación Colombófila Argentina, para su publicación a través del órgano de difusión respectivo.

Artículo 4º De forma, fechado. Archivar las presentes actuaciones.

Dr. Juan Carlos Guzzanti
Presidente
Dr. Rodolfo M. Miquelarena
Secretario
Dr. Héctor M. Cerutti
Vocal

C.A.B.A., 25 de abril de 2017

VISTO:

El recurso de reconsideración presentado en tiempo y forma por el asociado Oscar Alberto D'angelo, con motivo del fallo de fecha 29 de noviembre de 2016, por el cual en virtud de las expresiones formuladas en similar presentación efectuada por el mismo en el Expediente N° 2/2015, se le impusiera por decisión unánime de este Honorable Tribunal de Penas Sala II, la sanción disciplinaria de suspensión por 15 (quince) meses.

Y CONSIDERANDO:

Que analizada la cuestión en forma individual por los miembros del Tribunal expresaron su parecer

de la manera que se detalla a continuación.

Voto del Dr. Rodolfo Mariano Miquelarena

En primer término corresponde analizar si el recurso de reparación fue interpuesto en tiempo y forma.

Considerando que el Sr. Oscar Alberto D'angelo fue notificado el 7/12/2016 y el mismo, según constancias de autos, fue presentado el 22/12/2016, se encuentra dentro del plazo temporal fijado.

En segundo lugar, corresponde determinar si los términos vertidos por el recurrente, constituyen injurias a un miembro del Tribunal de Disciplina.

Los términos en crisis lo constituyen las siguientes expresiones: "...este solo y breve agravio que se basa en las propias constancias de la causa, indicativo de la ligereza con que se ha actuado, de la insuficiencia de idoneidad intelectual de quienes construyeron el mamarracho del fallo dictado, imbuido de falsedad, de la presunción cierta de connivencia con los denunciadores y por ende, de falta absoluta de objetividad...".

El recurrente niega la comisión de falta grave prevista por el Art. 111 inc. H, del Reglamento General de la Colombofilia Argentina, negando expresamente haber injuriado a los miembros del Tribunal de Penas, estando éstos en ejercicio de sus funciones.

Aduce que el desarrollo que se realiza en los considerandos de la resolución en crisis son beneficiosos para el Sr. D'angelo, y parece que ninguna pena se le va a aplicar, ya que nada hay acreditado en cuanto a hechos injuriosos y mucho menos un ostensible propósito de ofender al Excmo. Tribunal Sala I, sólo se dijo la verdad y la misma está acreditada en todo el expediente que se ofreció como prueba. Negando haber ofendido a nadie y mucho menos haber cometido actos injuriosos, aduce que solo dijo la verdad.

Luego analiza cada uno de los términos considerados injuriosos, brinda una clara y precisa explicación de él, porque de los mismos y sus fundamentos.

En este punto, entiendo que de continuar con el análisis de los fundamentos del recurrente, estaría analizando la validez de la Resolución dictada por el Tribunal titular, lo cual no corresponde, por lo que he de limitarme a considerar si corresponde o no mantener la resolución emanada de este Tribunal. Principiaré por analizar el sentido de los términos cuestionados y si los mismos constituyen una injuria o no.

Consultado el diccionario enciclopédico ESPASA, nos encontramos que "ligereza" significa levedad o poco, peso de una cosa o hecho o dicho de alguna importancia, pero irreflexivo o poco meditado.

Que "insuficiencia" es la falta de suficiencia o de inteligencia. Cortedad o escasez de una cosa.

Por otra parte, "idoneidad" significa aptitud, capacidad. E "intelectual" se refiere a lo relativo al entendimiento. De las personas dedicadas al cultivo de las ciencias y las letras.

Que la restante frase en crisis se refiere a una presunción, y que significa acción y efecto de presumir.

Habiendo analizado los términos precedentes, considero que los mismos no son injuriosos teniendo en consideración en el contexto en que fueron expresados.

Pero no debo dejar de mencionar que los términos cuestionados fueron vertidos en un escrito mediante el cual el enrostrado estaba ejerciendo, nada más y nada menos que su legítimo derecho de defensa, ante el Tribunal de Disciplina de la Federación Colombófila Argentina.

Que el texto del mismo además no fue dado a publicidad.

Considero que las expresiones vertidas por el recurrente fueron hechas en el ejercicio de su derecho de defensa y por lo tanto no configuran un desprecio manifiesto hacia la verdad, necesario para que se configure una agresión contra el honor.

Las expresiones cuestionadas no pueden ser consideradas aisladamente, sino en el marco de una crítica que se generó del proceso administrativo, el cual Oscar D'angelo consideraba carente de sustanciación en los hechos o en el derecho, que le ocasionaba un grave perjuicio y por ellos es que entiende que para lograr revertir la situación es que efectúa una crítica razonada de la resolución en crisis.

De acuerdo a ello, entiendo que D'angelo actuó en el legítimo ejercicio de su derecho de defensa.

Las expresiones vertidas por él y su representante, dentro del marco de las actuaciones administrativas, forman parte de las habituales réplica para ellos y contrarréplicas, por más duras que se muestren, si se ha utilizado para ello el lenguaje y hecho referencia a disposiciones vigentes, no pueden constituir un ilícito penal, máxime cuando no aparecen empleadas desmedidamente ni en forma grosera o arbitraria, ni fuera del entorno jurídico y procesal tribunalicio apropiado para el debate, pues tal proceder está amparado por el derecho de defensa en juicio. Debe convenirse que el Art. 18 de la Constitución Nacional legitima este tipo de conducta.

"A los fines del Art. 115 del C.P. la actividad jurisdiccional puede ser cumplida por organismos administrativos, cuando ante ellos se asegura el debido proceso adjetivo, el derecho de ser oído, a ofrecer y producir pruebas, pues los tribunales a que alude el citado artículo no son únicamente los judiciales, sino también los administrativos, por cuanto dicha disposición tiende a conceder resguardo para el ejercicio del derecho de defensa en juicio ante toda autoridad investida de capacidad para conocer y resolver sobre causas de cualquier índole" (Cam. Nac. Crim. Sala I – Def. Rivarola, Tozzini, Donna- (Correcc 3). D.J. y otros a 44.254 rta. 17-05-95).

Por todo lo expuesto considero que corresponde revocar por contrario imperio en toda y cada una de las partes la resolución dictada el 29/11/2016. Con expresa constancia que la conducta de Oscar D'angelo no es pasible de sanción.

En virtud de que el voto del Dr. Miquelarena omitía tratar algunos aspectos el Presidente del Tribunal le requirió su ampliación, ante lo cual el referido miembro agregó lo siguiente:

Ampliación del voto del Dr. Rodolfo Mariano Miquelarena:

Pasando a explayarme sobre lo solicitado, diré que para analizar los términos vertidos por el recurrente como "Mamarracho del fallo..."; "Connivencia con los denunciantes"; "ligereza con la que ha actuado el Tribunal de Penas, Sala I"; "Idoneidad intelectual de quienes construyeron" (se refiere al tribunal) y "falta absoluta de objetividad", es preciso para poder dilucidar si los términos cuestionados fueron vertidos como un agravio o una crítica razonada, es necesario analizar la resolución en crisis, a efecto de poder determinar esta cuestión.

De una somera lectura del procedimiento administrativo al cual fue sometido el Sr. D'angelo se advierten groseras violaciones al más elemental derecho de defensa contemplado por el Art. 18 de la Constitución Nacional.

En primer lugar, el hecho enrostrado fue fijado en una fecha distinta a la cual efectivamente se había concretado el encanastamiento, produciendo un grave menoscabo a la defensa del acusado.

Es más evidente aún, que se le negó todo tipo de defensa cuando no se le hizo lugar a las medidas de prueba por él solicitadas, como la facultad de examinar a los testigos. Cuando el tribunal tomó las testimoniales, se omitió notificar al inculcado. Este acto –testimoniales- es un acto repetible y por lo tanto fue válido, pero cuando el acusado solicita, conforme a derecho, su facultad de interrogar a dichos testigos, no se les podría haber negado dicha posibilidad.

Por lo tanto los términos cuestionados no hacen más que describir las diversas situaciones que surgían de la misma resolución en crisis y no fueron expresadas con la intención de agraviar.

Nuestra norma constitucional en su Art. 18 determina que "Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por leyes especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos ...".

El derecho a la defensa es el derecho fundamental de una persona, física o jurídica, o de algún colectivo a defenderse ante un tribunal de justicia de los cargos que se le imputan con plenas garantías de igualdad e independencia. Se trata de un derecho que se da en todos los órdenes jurisdiccionales.

Las facultades reconocidas, a quien está sometido a proceso, de ejercer en la forma más amplia su defensa, derecho expresamente acordado por el Art. 18 de la Constitución Nacional, que lo califica de inviolable y que –en razón del subido valor de los intereses comprometidos- no debe ser coartado, coaccionando o limitando por el temor a que algo de lo dicho en el curso del proceso administrativo pueda acarrear responsabilidad a mérito, precisamente, de sanciones administrativas para las conductas previstas por el Art. 111, inciso H del Reglamento General de la Colombofilia Argentina.

Este conflicto, debe ser resuelto a favor del derecho de mayor jerarquía, porque tiene raíz constitucional: el de defensa en juicio.

Entiendo que el acusado obró con "Animus Defendendi" que es, en definitiva, un requisito de legítima defensa, por lo tanto, su accionar no es antijurídico. Que no se puede acreditar que su conducta haya

sido dolosa, por lo que sencillamente es inculpable.

*-No firma el fallo por encontrarse en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, y no puede concurrir a la F.C.A.

Voto del Dr. Juan Carlos Guzzanti

Habiendo analizado los términos del recurso interpuesto por el asociado Sr. Oscar Alberto D'angelo, contra la decisión adoptada en el fallo de fecha 29/11/16, que por unanimidad resolvió el Tribunal de Penas Sala II, aplicar la sanción de suspensión por el término de quince (15) meses.

Considerando frente a las manifestaciones formuladas por el quejoso, en tal sentido, no resultan suficientes para conmovir los fundamentos de la decisión del Tribunal, máxime cuando medió por parte del recurrente un proceder reprochable, en tanto contribuyó con su conducta a generar la incidencia que se trata.

Por lo expuesto, voto por rechazar el recurso de reposición presentado por el asociado Oscar Alberto D'angelo, y por ende confirmar la Resolución de fecha 29 de noviembre de 2016.

Voto del Dr. Héctor Cerutti

Adhiero al voto del Dr. Juan Carlos Guzzanti, por las mismas razones y fundamentos invocadas en el voto que antecede.

En mérito a lo expuesto la Sala II del Tribunal de Penas

RESUELVE:

Artículo 1º Rechazar el recurso presentado y confirmar la sanción al asociado Oscar. A. D'angelo de la Asociación Colombófila Rosario Sud, la pena de "suspensión", prevista en el artículo 121 del Reglamento General de la Colombofilia, por "injuriar de hecho o de palabra a un miembro del Tribunal de Penas, estando en ejercicio de sus funciones", y de acuerdo con el artículo 111 inciso H, del mencionado Reglamento. Al haber manifestado en su escrito de descargo las siguientes expresiones: "... indicativo de la ligereza con que se ha actuado, de la insuficiencia de idoneidad intelectual de quienes construyeron el mamarracho de fallo dictado imbuido de falsedad, de la presunción cierta de connivencia con los denunciantes y por ende de la falta de absoluta objetividad...".

Artículo 2º Disponer una pena de quince (15) meses de suspensión, que se hará efectiva desde el día siguiente de su notificación y quedar firme la presente sanción.

Artículo 3º Notificar el contenido de la presente resolución al asociado Oscar. A. D'angelo y a las autoridades de la Asociación Colombófila Rosario Sud y a la Federación Colombófila Argentina, para su publicación a través del órgano de difusión respectivo.

Artículo 4º De forma. Fechado. Archivar las presentes actuaciones.

Dr. Juan Carlos Guzzanti
Presidente
Dr. Rodolfo M. Miquelarena
Secretario
Dr. Héctor M. Cerutti
Vocal

Una iniciativa de la Federación para afianzar los lazos de unión y confraternidad entre asociaciones y colombófilos de importantes sectores geográficos. Se suma a los eventos deportivos ya implementados por motus propio por otras Regiones Colombófilas, particularmente la Nro. 1 (Capital Federal y Gran Bs. As.), 2 (Noreste Bonaerense), 6 (Santa Fe), 4 (Sudeste Bonaerense), 8 (Mesopotamia) y 10 (La Pampa). Se seguirá propiciando la idea de que cada una tenga al menos una instancia competitiva por año.

Campeonato Regional 2017 Reservado a Palomares del Sudoeste Bonaerense

Organiza: Federación Colombófila Argentina –
Región Colombófila Nro. 5

Clasificación Honorífica - Participación Gratuita

**Concursos Puntuables: Nacionales 2017 de la F.C.A.
Curuzú Cuatiá - Obelisco - Zapala**

Modalidad de Clasificación: se establecerá un resultado regional automático en cada competencia, en base a las palomas de "equipos 1 y 2" (4 palomas) de palomares del sector que hayan sido constatadas dentro del tiempo reglamentario previsto por la F.C.A. en el respectivo Concurso Nacional.

Puntajes: Sobre esa clasificación regional se establecerán los puntajes asignados a cada ejemplar. En todos los casos, la primera paloma recibirá 1000 puntos, en tanto el puntaje para las siguientes clasificadas, será el que resulte de la proporción de sus velocidades promedios en relación a la velocidad de la primera. En el caso de palomas que en el Concurso Nacional clasifiquen por debajo del Vuelo Mínimo, a los efectos del posicionamiento y puntuación se tomará en cuenta la velocidad promedio real.

Campeonato: Se establecerá en base a la suma de puntajes obtenidos en todos los concursos por los ejemplares de cada palomar participante.

Cálculos: Se elaborarán por los responsables de los cálculos de los Concursos Nacionales, a posteriori de la publicación de sus resultados definitivos.

Premios: Copa al Campeón. Medalla al 2º y 3º.
Provistos por la F.C.A.

Asociaciones Integrantes de la Región 5:

Alas de Darregueira
Alas de Tres Arroyos
Alas Dorreguenses
Alas Pringlenses
Alas Puanenses
Alas Riverenses
Alas Saavedrenses
Alas Tornquinenses
Bartolomé P. Ridoli
La Mensajera de Villa Rosas
La Mensajera Lamadritense
La Mensajera Puntaltense
La Paloma Mensajera Bahiense
La Paloma Mensajera Piguense
La Valiente Mensajera
Rápida Unión Bahiense
Tres Arroyos

Campeonato Regional 2017 Reservado a Palomares de la Prov, de Córdoba

Organiza: Federación Colombófila Argentina –
Región Colombófila Nro. 7

Clasificación Honorífica - Participación Gratuita

**Concursos Puntuables: Nacionales 2017 de la F.C.A.
Curuzú Cuatiá - Obelisco - Zapala**

Modalidad de Clasificación: se establecerá un resultado regional automático en cada competencia, en base a las palomas de "equipos 1 y 2" (4 palomas) de palomares del sector que hayan sido constatadas dentro del tiempo reglamentario previsto por la F.C.A. en el respectivo Concurso Nacional.

Puntajes: Sobre esa clasificación regional se establecerán los puntajes asignados a cada ejemplar. En todos los casos, la primera paloma recibirá 1000 puntos, en tanto el puntaje para las siguientes clasificadas, será el que resulte de la proporción de sus velocidades promedios en relación a la velocidad de la primera. En el caso de palomas que en el Concurso Nacional clasifiquen por debajo del Vuelo Mínimo, a los efectos del posicionamiento y puntuación se tomará en cuenta la velocidad promedio real.

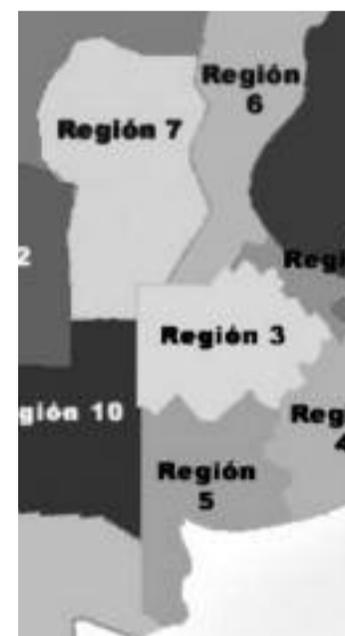
Campeonato: Se establecerá en base a la suma de puntajes obtenidos en todos los concursos por los ejemplares de cada palomar participante.

Cálculos: Se elaborarán por los responsables de los cálculos de los Concursos Nacionales, a posteriori de la publicación de sus resultados definitivos.

Premios: Copa al Campeón. Medalla al 2º y 3º.
Provistos por la F.C.A.

Asociaciones Integrantes de la Región 7:

Alas Bellvillenses
Alas Corralenses
Centro República
Círculo Colombófilo Córdoba
Colombófila Córdoba
La Mensajera Varillense
Las Mensajeras
Brinkmanenses
Marcosjuareense
Mensajera Villa del Rosario
San Francisco
Vientos de las Sierras



Los resultados de estos certámenes se difundirán en las respectivas Regiones y en la próxima edición de El Mensajero.

En marcha

Concursos Nacionales 2017

Como ocurre desde el momento en que la F.C.A. se hizo cargo de la organización del especial de Fondo y Gran Fondo de Zapala, allá por el año 2003, año tras año el ambiente colomófilo espera con expectativa la llegada de la época en que estos eventos se concretan.

Y de aquel único concurso, Zapala, pasamos a la realización de tres sueltas de gran envergadura. Nos referimos a Curuzú Cuatiá, que en este 2017 cumple tres años, realizado en forma conjunta con la A. C. Paloma Mensajera de Pergamino, con más de 70 bocas de encanastamiento habilitadas en todo el país, abarcando a todas las categorías de clasificación: Velocidad, Semifondo, Fondo y Gran Fondo. Participan como es habitual cientos de colomófilos con miles de palomas.

Por otro lado ya es una costumbre la suelta en Parque Roca, Capital Federal, en la que participan palomas del interior del país, desde 200 Km. hasta más de 1000, por cuanto su categoría Gran Fondo involucra a palomares de Río Negro, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán. Algunos datos de interés a tener en cuenta:

Coordenadas: 34-40-23 / 58-26-43

Suelta: Sábado 14/10/17

Encanastamiento: Jueves 12/10/17

Categorías: Velocidad – Semifondo – Fondo – Gran Fondo

Las zonas serán las mismas que en las últimas ediciones

Y por supuesto también señalamos los aspectos específicos de Zapala 2017:

Coordenadas: 38-53-40 / 70-08-50 (¡a tener en cuenta! nuevas coordenadas)

Suelta: Sábado 25/11/17

Encanastamiento: Miércoles 22 y Jueves 23/11/17

Categorías: Semifondo – Fondo – Gran Fondo

En este caso también las zonas mantienen su formato estable

Una novedad importante para destacar, un esfuerzo de la F.C.A. en atender las sugerencias que hacen los colomófilos en general, es la asignación de un reconocimiento económico a los ganadores honoríficos por equipos zonales en cada concurso, el que varía en su monto en función de las palomas que participan en cada zona. Se trata de premios entre 2000 y 4000 pesos, según el caso.

Por supuesto se mantienen los premios honoríficos en su distribución habitual, y queda como optativa la opción rentada, que también se distribuye entre los equipos inscriptos a nivel zonal.

En relación a la inscripción ó derecho de encanastamiento, este año se ha unificado su importe en los tres concursos (en el caso de Curuzú exceptuados los integrantes del CIP), como se señala en el afiche de pautas generales, a modo de reglamento, con un incremento en relación al año anterior para atender los gastos de transporte, filmaciones, papelería y premios honoríficos (incluidos los reconocimientos económicos), la que si bien no es suficiente para cubrir todos esos gastos, es de un monto razonable que no impide la habitual adhesión del colomófilo a inscribir sus pupilas en estos concursos trascendentales.

Esa afirmación deja en claro que la Federación subsidia parcialmente su realización, de la manera más eficiente posible, con sus recursos ordinarios, convencida de que contribuye a la promoción y a la concreción de grandes concursos especiales, como son estos tres clásicos, y particularmente a que colomófilos de todo el país, con mayores ó menores posibilidades, puedan ser partícipes activos.

Finalmente, recordamos la obligatoriedad de anunciar las marcadas en el sistema on-line al que se ingresa por el sitio web www.fecoar.com.ar, al que sugerimos visitar en los próximos días para conocer los detalles del concurso que se viene: Obelisco.

BOCA	PALOMAS
ALAS AREQUEÑAS	24
ALAS ARGENTINAS DE BRAGADO	60
ALAS ARGENTINAS DEL PARANA	140
ALAS AZULEÑAS	76
ALAS BALCARCEÑAS	32
ALAS BELLVILLENSES	76
ALAS BENJAMIN MATIENZO	17
ALAS CASARENSES	54
ALAS CHIVILCOYANAS	124
ALAS CORRALENSES	44
ALAS DE ARROYO SECO	182
ALAS DE DARREGUEIRA	54
ALAS DE JUNIN	58
ALAS LINQUEÑAS	66
ALAS NUEVEJULIENSES	66
ALAS PRINGLENSES	132
ALAS RIVERENSES	36
ALAS SANTIAGUEÑAS	16
ALAS TRENQUELAUQUENSES	55
ALAS VENADENSES	98
BERAZATEGUI	62
CAAGUAZU	28
CASILDENSE	108
CENTRO REPUBLICA	274
CLUB COLOMBOFILO PLATENSE	26
COLOMBOFILO CORDOBA	134
EL ACUERDO	150
FUNENSE	110
GENERAL BELGRANO	210
GENERAL BELGRANO DE RAFAELA	131
GENERAL PICO	127
GENERAL SAN MARTIN	200
GENERAL SARMIENTO	34
HIPOLITO VIEYTES	62
LA CAMPANENSE	40
LA LIMEÑA	352
LA MENSAJERA CAÑUELENSE	48
LA MENSAJERA DE CHACABUCO	148
LA MENSAJERA DE CHASCOMUS	77
LA MENSAJERA DE PEHUAJO	242
LA MENSAJERA DE ZARATE	204
LA MENSAJERA PAMPEANA	81
LA MENSAJERA ROSARINA	142
LA MENSAJERA SANTAFESINA	175
LA PALOMA MENSAJERA DE JUNIN	92
LA PALOMA MENSAJERA TANDILENSE	37
LA PEREGRINA DE CHAJARI	226
LA RAMALLENSE	84
LA VALIENTE MENSAJERA	175
LA VIAJERA DEL NORTE	32
LA VIAJERA MERCEDINA	100
LA VIAJERA SAMPEDRINA	238
LA VIAJERA SERRANA	24
LA VOLADORA BARADERENSE	162
LOMAS DE ZAMORA	18
LUJANENSE	158
MARCOSJUARENSE	63
MARIA JUANA	112
MENSAJERAS DE ESPERANZA	150
PALOMA MENSAJERA DE PERGAMINO	145
RAMOS MEJIA	34
RAPIDA UNION BAHIENSE	36
ROSARIO SUD	256
SAN FRANCISCO	21
TRES ARROYOS	44
UNION COLOMBOFILO PLATENSE	80
UNION DEL NORTE	110
VICENTE LOPEZ	496
VILLA MERCEDES	61
VIAJERAS DE VILLA CAÑAS	
TOTAL	7529

Curuzú Cuatiá 2017



PALOMAS POR CATEGORIA Y ZONA

	VELOCIDAD	SEMIFONDO	FONDO 1	FONDO 2	GRAN FONDO
OESTE	10	0	16	0	0
SUDOESTE	20	1321	689	188	98
SUR	226	1667	2297	504	493
Totales por Categoría	256	2988	3694		591
Total General			7529		

POZOS RENTADOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Semifondo Sudoeste	\$ 5.000	\$ 3.000	\$ 2.000
Semifondo Sur	\$ 6.750	\$ 4.050	\$ 2.700
Fondo 1 Sudoeste	\$ 3.500	\$ 2.100	\$ 1.400
Fondo 1 Sur	\$ 2.500	\$ 1.500	\$ 1.000
Fondo 2 Sur	\$ 4.000	\$ 2.400	\$ 1.600
Gran Fondo Sur	\$ 5.500	\$ 3.300	\$ 2.200

Reconocimientos Económicos a 1º Eq. Zonal Honorífico	
Velocidad Sur	\$ 3.000
Semifondo Sudoeste	\$ 4.000
Semifondo Sur	\$ 4.000
Fondo 1 Sudoeste	\$ 3.000
Fondo 1 Sur	\$ 4.000
Fondo 2 Sudoeste	\$ 2.000
Fondo 2 Sur	\$ 4.000
Gran Fondo Sur	\$ 4.000

Recomendable:

El video institucional de la suelta en YOUTUBE. Buscalo bajo la siguiente denominación:

Concurso Nacional Curuzú Cuatiá 2017 F.C.A.





CONCURSOS NACIONALES 2017

16 de Setiembre – Curuzú Cuatiá

14 de Octubre – Obelisco

25 de Noviembre – Zapala

¡Tres clásicos que engrandecen la Colombofilia Argentina!

Pautas Generales

-Clasificaciones Individuales y por Equipos (2 pal. a marcar 2).

-Generales (por categoría) y Zonales (por categoría y zona).

-Comisión de Suelta: Tres miembros de la C.D. de la F.C.A.

-Vuelo Mínimo: 600 m/m.

-Fin de Concursos s/Categoría:

(considerando el día de suelta como 1º día de concurso)

Velocidad y Semifondo: ½ hora después de la puesta del sol del 2º día de concurso.

Fondo: ½ hora después de la puesta del sol del 3º día de concurso.

Gran Fondo: ½ hora después de la puesta del sol del 4º día de concurso.

-Confección de Planilla de Encanastamiento por duplicado.

-Cálculos On-Line en www.fecoar.com.ar

-Anuncio de Marcadas dentro de los 180 minutos posteriores a la marcada en días no laborables y durante la jornada de constatación en días laborables.

-Derecho de Encanastamiento: \$50 por paloma. Sin límites de inscripción (excepto integrantes del CIP en Curuzú Cuatiá, que tienen pago el traslado).

-Premios Honoríficos:

Generales (Individual y por Equipos):

1º Trofeo + Tarjeta Entrega de Premios

Zonales (Individual y por Equipos):

1º Plaqueta + Tarjeta Entrega de Premios

(excepto los que sean a su vez ganadores generales).

2º Plaqueta - 3º Medalla

(siempre que se superen 3 palomares participantes en la Zona)

¡Una buena noticia para el 2017!

Además de su premio honorífico el Ganador Zonal por Equipos recibirá una recompensa extra, según los ejemplares que se hayan inscripto:

Entre 100 y 200 palomas, \$2000

Entre 201 y 400 palomas, \$3000

Entre 401 ó más palomas, \$4000

\$100.000 en premios
(estimado)

-Inscripción Rentada Optativa: \$500 por equipo.

100% de la recaudación a premios zonales por equipo, entre los inscriptos en esta opción:

1º 50%

2º 30%

3º 20%

-Categorías y Zonas: según especificación de cada concurso

-Entrega de Premios Honoríficos y Rentados:

en fechas a definir, a partir del mes de diciembre de 2017.

-Aspectos no contemplados: decisión inapelable de la C.D. de la F.C.A. según lo establecido en el R.D.N.

Ingresá en www.fecoar.com.ar para interiorizarte en las pautas específicas de cada evento nacional.
Contamos con tu participación